



NOTARIA NOVENA DE PORTOVIEJO TESTIMONIO DE LA ESCRITURA

De **CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES**

No. _____

Otorgada por

2013	13	01	09	P05449
------	----	----	----	--------

A favor de **CIA. IMPORTACION DE PRODUCTOS
ALIMENTICIOS FOMENTO Y TURISMO FOMTURIMEX CIA.
LTDA.**

Copia **TERCERA**

Cuantía **\$ 350,00**

Autorizado por el Notario

Ab. Luz Hessildha Daza López

Calle 18 de Octubre y Sucre (Frente a SENAGUA) - Telf. Ofc.: 2651362 - Dom: 2930235 - Cel. 0994248271
Portoviejo - Manabí - Ecuador

09 DE DICIEMBRE

3

Portoviejo, _____ de 201_____

ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA
COMPAÑIA DENOMINADA IMPORTACION DE PRODUCTOS
ALIMENTICIOS FOMENTO Y TURISMO FOMTURIMEX CIA. LTDA.
CUANTIA: 350.00 USD.



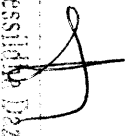
En la ciudad de Portoviejo, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes nueve de diciembre dos mil trece, ante mí Abogada Luz Hessildha Daza López, Notaria Pública Novena del cantón, comparecen los señores ingeniero Douglas Augusto Toapanta Mera, casado, Carlos Augusto Toapanta Ruperti, casado, y Mildred Carolina Toapanta Ruperti, casada, en calidad de cedentes; y los señores Milton Hugo de la Torre Jarrín, casado, Mariana de Jesús Betancourt Mesías, casada, Ana Cristina de la Torre Betancourt, casada, y el ingeniero Luis Adolfo Cevallos Mendoza, casado, en calidad de cesionarios. Todos ecuatorianos, mayores de edad, ejecutivos, domiciliados en la ciudad de Manta, de paso por esta ciudad, a quienes de conocer doy fe. Comparecen también la señora Juana Mildred Ruperti Gómez y el señor Diego Fernando Salgado Chávez, a fin de autorizar la cesión de las participaciones sociales que efectúan sus cónyuges Douglas Augusto Toapanta Mera y Mildred Carolina Toapanta Ruperti mediante este acto. El señor Carlos Augusto Toapanta Ruperti, posee disolución de la sociedad conyugal, tal cual se demuestra con el documento respectivo, que se incorpora a este acto como habilitante, no requiriéndose de la presencia de su conyugue para que autorice la cesión. Los comparecientes son capaces, hábiles e idóneos para obligarse y contratar, a quienes de conocer doy fe. Bien instruidos con el objeto, naturaleza y efectos de este contrato de cesión de participaciones sociales que proceden a otorgar con entera libertad, sin mediar fuerza ni coacción alguna, me presentaron una minuta para que sea elevada a escritura pública, la que copiada textualmente dice: SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la cual conste la cesión de participaciones sociales

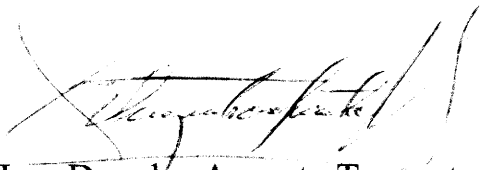
Abg. Luz Hessildha Daza López
NOTARIA NOVENA DE PORTOVIEWO

producidas en la compañía denominada IMPORTACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS FOMENTO Y TURISMO FOMTURIMEX CIA. LTDA., al tenor de las siguientes estipulaciones y cláusulas: PRIMERA: Intervinientes.- Comparecen a esta celebración por una parte los señores ingeniero Douglas Augusto Toapanta Mera, casado, Carlos Augusto Toapanta Ruperti, casado, y Mildred Carolina Toapanta Ruperti, casada, en calidad de cedentes; y los señores Milton Hugo de la Torre Jarrín, casado, Mariana de Jesús Betancourt Mesías, casada, Ana Cristina de la Torre Betancourt, casada, y el ingeniero Luis Adolfo Cevallos Mendoza, casado, en calidad de cesionarios. Todos ellos ecuatorianos, mayores de edad, ejecutivos, domiciliados en la ciudad de Manta, a quienes de conocer doy fe. Comparece también la señora Juana Mildred Ruperti Gómez, y el señor Diego Fernando Salgado Chávez a fin de autorizar la cesión de las participaciones sociales que efectúan sus cónyuges Douglas Augusto Toapanta Mera y Mildred Carolina Toapanta Ruperti respetivamente, mediante este acto. El señor Carlos Augusto Toapanta Ruperti, posee disolución de la sociedad conyugal, tal cual se demuestra con el documento respectivo, que se incorpora a este acto. SEGUNDA: Antecedentes.- La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada en la Notaría Pública Vigésima Séptima del cantón Quito, el dos de diciembre del dos mil nueve, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el veintitrés de diciembre del dos mil nueve. La junta general de socios celebrada el cuatro de noviembre del dos mil trece, resolvió autorizar la transferencia de participaciones sociales materia del presente contrato.- TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES .- Con estos antecedentes los socios Carlos Augusto Toapanta Ruperti y Mildred Carolina Toapanta Ruperti, transfieren la totalidad de las participaciones sociales que poseen en la compañía, esto es una participación social cada uno de ellos, a favor del señor Milton Hugo de la Torre Jarrín y Mariana de Jesús Betancourt Mesías,

respectivamente, Así mismo el señor Douglas Augusto Toapanta Mera trasfiere las trescientas cuarenta y ocho participaciones sociales, de las trescientas noventa y ocho que posee en la compañía, en la siguiente forma: ciento diecisiete participaciones sociales a favor del señor Milton Hugo de la Torre Jarrín, ciento cuatro participaciones sociales a favor de la señora Mariana de Jesús Betancourt Mesías, noventa y cinco participaciones sociales a favor de la señora Ana Cristina de la Torre Betancourt y finalmente treinta y dos participaciones sociales a favor del ingeniero Luis Adolfo Cevallos Mendoza.- CUARTA: ACEPTACION: Los señores Milton Hugo de la Torre Jarrín, Mariana de Jesús Betancourt Mesías, Ana Cristina de la Torre Betancourt, y el ingeniero Luis Adolfo Cevallos Mendoza, aceptan la cesión de las participaciones sociales hechas a su favor, por convenir a sus intereses personales y particulares. QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Consta como tal el acta de la Junta General de Socios celebrada el día lunes cuatro de noviembre del dos mil trece que resolvió y aprobó la cesión y transferencia de participaciones sociales y la disolución de la sociedad conyugal celebrada entre el socio Carlos Augusto Toapanta Ruperti y su conyugue, y documentos personales de los comparecientes. SEXTA: CUANTIA.- La cuantía está determinada por el monto de la transferencia de las participaciones sociales. Agregue usted señor Notario las formalidades que por Ley corresponden a su función para que la escritura a celebrarse alcance los efectos jurídicos deseados. Atentamente, Abogado Eberth Castro Rivadeneira Matrícula número mil novecientos ochenta y siete, Registro de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta, la que es fiel copia de su original, que fue presentada para este otorgamiento y que se archiva. Los otorgantes se afirman y se ratifican en el contenido integro de la minuta preinserta, la que se eleva a escritura pública para que surta todos los efectos legales declarados en ella. Y, leída que fue esta escritura íntegramente a los comparecientes por mí, la Notaria, estos se ratifican en todo lo expuesto y para constancia firman en unidad de acto, conmigo, la Notaria Pública que da fe.

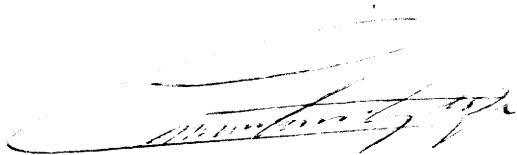
Atg. Luz Hossain Daza Lopez
NOTARIA
NO MANEJA
FOLIO 11/11/13





Ing. Douglas Augusto Toapanta Mera

C.C.1704769775



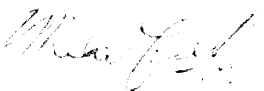
Carlos Augusto Toapanta Ruperti

C.C.1711875441



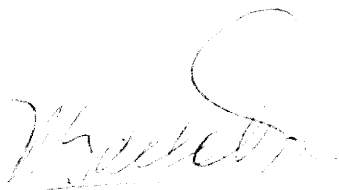
Mildred Carolina Toapanta Ruperti

C.C.1714019393



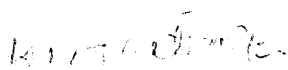
Milton Hugo de la Torre Jarrín

C.C.1701161711



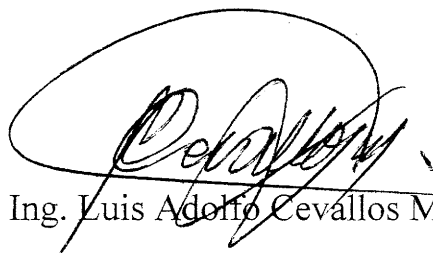
Mariana de Jesús Betancourt Mesías

C.C.0500244728



Ana Cristina de la Torre Betancourt

C.C.1712712049



Ing. Luis Adolfo Cevallos Mendoza

C.C.130066242-4

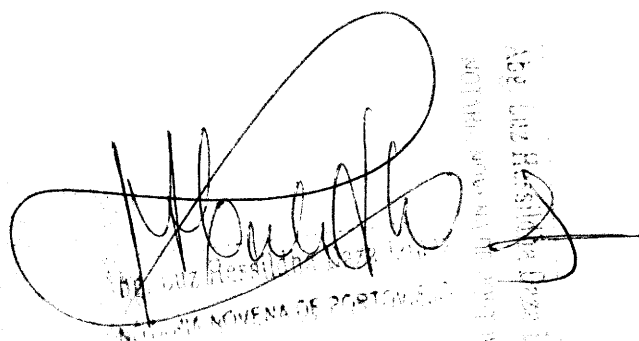
Juana Mildred Ruperti de Tejada
Juana Mildred Ruperti Gómez

C.C.1301868988



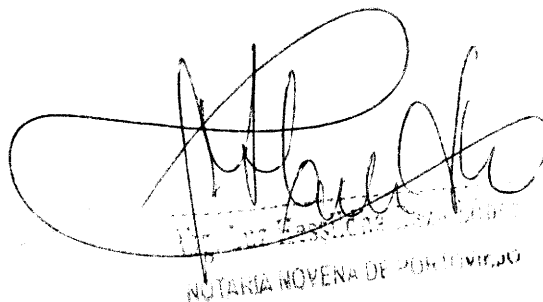
Diego Fernando Salgado Chávez

C.C.1712650496



NOTARIA NOVENA DE PORTOVIEJO

SE OTORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
TERCERA COPIA DE FOJAS NUMERADAS Y RUBRICADAS
POR MI, EN LA CIUDAD DE PORTOVIEJO EN LA MISMA FECHA
DE SU OTORGAMIENTO.



NOTARIA NOVENA DE PORTOVIEJO

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
IMPORTACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, FOMENTO Y TURISMO
FOMTURIMEX CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIA LUNES 4 DE NOVIEMBRE
DEL DOS MIL TRECE.**



En la ciudad de Quito, a las 18H15 del día lunes cuatro de noviembre del 2013, en las oficinas de la compañía, encontrándose reunidos los socios de la misma, Douglas Augusto Toapanta Mera, propietario de 398 participaciones sociales cada una, Carlos Augusto Toapanta Ruperti, poseedor de una participación social de un dólar de valor y la señora Mildred Carolina Toapanta Ruperti propietaria de una participación social con un valor de un dólar, quienes representan el cien por ciento del capital social, actuando de consuno se constituyen en Junta General Universal de socios según lo dispone el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de la materia con el objeto de tratar los puntos constantes en el siguiente orden del día:

1.- Ingreso de nuevos socios.

2.-Transferencia de participaciones sociales.

Actúa como Presidente de la junta el señor Douglas Toapanta Mera y como secretaria ad-hoc la señora Mildred Toapanta Ruperti.

La Presidencia, una vez constatado el quórum por secretaría, dispuso que se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, luego de lo cual pasó a conocer el orden del día, el que previamente había sido aprobado por los asistentes.

PUNTO UNO.- Al respecto manifiesta el señor Douglas Toapanta Mera que existe el interés de los señores Milton de la Torre Jarrín, Mariana de Jesús Betancourt Mesías, Ana Cristina de la Torre Betancourt y el ingeniero Adolfo Cevallos Mendoza de ingresar como socios de la empresa.

Por unanimidad los socios de la compañía manifiestan su aceptación al ingreso de las personas antes nombradas, como nuevos socios de la empresa.

PUNTO DOS.- En este punto solicitan la palabra por separado los socios de la compañía, señores Carlos Toapanta Ruperti y Mildred Toapanta Ruperti, quienes expresan que es su deseo transferir la totalidad de las participaciones sociales que poseen en la compañía, esto es una participación social cada uno de ellos, a favor del señor Milton de la Torre Jarrín y Mariana Betancourt Mesías, respectivamente, Así mismo interviene el señor Douglas Toapanta Mera para expresar que es su voluntad transferir 348 participaciones sociales, de las 398 que posee en la compañía, a favor de los siguientes señores y distribuidas en la siguiente forma: 117 participaciones sociales a favor del señor Milton de la Torre Jarrín, 104 participaciones sociales a favor de la señora Mariana de Jesús Betancourt Mesías, 95 participaciones sociales a favor de la señora Ana Cristina de la Torre

Abg. Luz HESSIDHA Daza Lopez
NOTARIA NOVENA DE PORTOVIJO

Betancourt y finalmente 32 participaciones sociales a favor del ingeniero Adolfo Cevallos Mendoza.

Los socios Douglas Toapanta Mera, Carlos Toapanta Ruperti y Mildred Toapanta Ruperti solicitan a la junta general su autorización para legalizar esta transferencia.

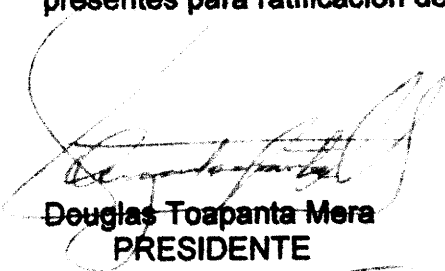
Por unanimidad los socios presentes en esta junta general, luego de las renunciaciones al derecho de preferencia que les corresponde, aceptan la cesión planteada y autorizan la legalización de la transferencia de participaciones sociales a transferirse.

Luego de la transferencia sociales aprobada, el capital social de la compañía queda estructurado en la siguiente forma:

SOCIO	CAPITAL SOCIAL
Milton de la Torre Jarrín	118
Mariana Betancourt Mesías	105
Ana Cristina de la Torres Betancourt	95
Douglas Toapanta Mera	50
Adolfo Cevallos Mendoza	32

TOTAL:	400

Siendo las 19H00 y no habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta, la que una vez redactada es leída en alta voz y aprobada sin observaciones, para constancia de lo cual firman todos los presentes para ratificación de lo actuado y en unidad de acto.


Douglas Toapanta Mera
PRESIDENTE


Mildred Toapanta Ruperti
SECRETARIA AD-HOC


Carlos Toapanta Ruperti

REPÚBLICA DEL ECUADOR

1187544-1



CIUDADANIA

TOAPANTA RUPERT
CARLOS AUGUSTO

GUAYAS
GUAYAS
PEDRO

ONCEPCION

1979-03-14

ECUATORIANA

M

CASADO

KARLA P
GRANDA GAONA



ING AGRONOMIA

V4343V4442

DOUGLAS AUGUSTO

JUANA MILDRED

QUITO
2012-06-11

2022-06-11



002

002-0217

111875441

TOAPANTA RUPERT CARLOS AUGUSTO

CIUDADANIA

GUAYAS

ONCEPCION

1979-03-14

ECUATORIANA

M CASADO

KARLA P GRANDA GAONA

111875441-002-0217

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CÉDULA DE
CIUDADANIA
No. **171401939-3**
APELLIDOS Y NOMBRES
**TOAPANTA RUPERTI
MILDRED CAROLINA**
LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
MANTA
MANTA**
FECHA DE NACIMIENTO **1982-11-27**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADA**
DIEGO F
SALGADO CHAVEZ



INSTRUCCION
SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION
EMPLEADO PRIVADO

V4443V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TOAPANTA MERA DOUGLAS AUGUSTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RUPERTI JUANA MILDRED
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2012-02-16**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-02-16



00088003 1

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

Carolina Toapanta R.
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

022

022 - 0167 **1714019393**

NÚMERO DE CERTIFICADO
TOAPANTA RUPERTI MILDRED CAROLINA
CÉDULA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION
CARCELEN
PARROQUIA

1
CARCELEN
ZONA



F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTA: NÚMERO DE VOTACION
022-0167-1714019393
[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y SIMULACIÓN

CEDULA No. **1301808988-8**

CHILDA JUANA
APELLIDOS Y NOMBRES
RUPERTI GOMEZ JUANA MILDRED
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANABI
MANABI
FECHA DE NACIMIENTO **1964-10-18**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **Casada**
DOUGLAS
TOAPANTA





INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ODONTOLOGO** V3383V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **RUPERTI CARLOS O**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **GOMEZ JUANA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO**
2011-10-11
FECHA DE EXPIRACIÓN **2021-10-11**

[Signature] *[Signature]*
DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

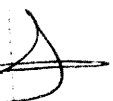
020
020 - 0136 **1301808988**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
RUPERTI GOMEZ JUANA MILDRED

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN *[Signature]*
CIRCUNSCRIPCIÓN **SARAGLE**
1
CARGELN **ZONA**

[Signature]
1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

DIVISION DE REGISTRO CIVIL
 1301808988-8

[Signature]



CIUDADANOS
APLICACIONES
SALGADO CHAVEZ
DIEGO FERNANDO
INFANTE NALMENTE
RODRIGUEZ
QUIN
SAN BLAS
INFANTE NALMENTE 975-08-22
NACIONALIDAD GUATEMALTECA
MEX
INFANTE NALCASADO
ALFREDO C
TUPACATA RUBEN Y

NY 100-1265049-1

[illegible]

243834243

220000

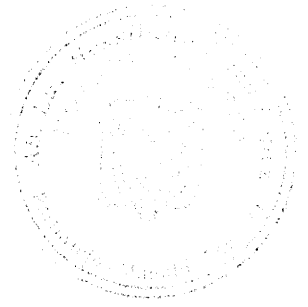
RECEIVED
JAN 10 1967

Figure 1. The effect of the concentration of the *Agaricus bisporus* spores on the growth of *Agaricus bisporus* on the substrate.

1950



DECLASSIFICATION AUTHORITY DERIVED FROM:
FBI AUTOMATIC DECLASSIFICATION GUIDE
DATE 07-20-2011



1948
 1948
 1948
 1948
 1948
 1948
 1948

EQUATORIANA***** V333311222
CASADO MILTON H DE LA TORRE
SECUNDARIA CONTADOR
RAFAEL SETANCOURT
AURELIA MESTAS
QUITO 01/08/2006
01/06/2018

REN 1905512

4

EQUATORIANA ***** E2343V224E
CASADO JUANA DE JESUS SALTOS C
SUPERIOR INGENIERO COMERCIAL
JOSE CEVALLOS
SEGUNDA MENDOZA
MANTA 18/01/2017

CIUDADANIA 130066242-4
CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO
MANABI/MANTA/MANTA
13 MAYO 1942
001- 0118 00351 M
MANABI/ MANTA
MANTA 1942



[Signature]



023
023 - 0173 **1300662424**
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON
CIRCUNSCRIPCION
TAMAYO
PARROQUIA
2
CENTRO DE
ZONA
1) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

ABE LUIS MENDOZA
NOTARIO

Ab. Carmen Cárdenas Coronado
NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA

Razón: Tomé nota al margen de la matriz de CONSTITUCION, de la COMPAÑÍA IMPORTACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS FOMENTO Y TURISMO FOMTURIMEX CIA. LTDA., de fecha dos de diciembre de dos mil nueve, celebrada ante el Dr. Fernando Polo Elmir, Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, la Cesión de Participaciones, mediante escritura celebrada ante la Ab. Luz Hessildha Daza López, Notaria Novena del Cantón Portoviejo, de fecha nueve de diciembre del dos mil trece. En Quito, a trece de enero de dos mil catorce.

NOTAR

Ab. Carmen Cárdenas Coronado
NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

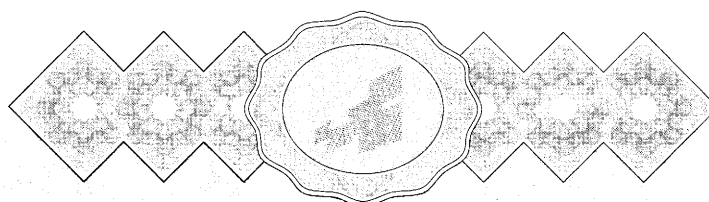
NÚMERO DE REPERTORIO:	4207
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/02/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	97
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1704769775	TOAPANTA MERA DOUGLAS AUGUSTO	Manta	CEDENTE	Casado
1714019393	TOAPANTA RUPERTI MILDRED CAROLINA	Manta	CEDENTE	Casado
1711875441	TOAPANTA RUPERTI CARLOS AUGUSTO	Manta	CEDENTE	Casado
1701161711	DE LA TORRE JARRIN MILTON HUGO	Manta	CESIONARIO	Casado
1712712049	DE LA TORRE BETANCOURT ANA CRISTINA	Manta	CESIONARIO	Casado
1300662424	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	Manta	CESIONARIO	Casado
0500244728	BETANCOURT MESIAS MARIANA DE JESUS	Manta	CESIONARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	09/12/2013
NOTARÍA:	NOTARIA NOVENA



NOMBRE DEL NOTARIO:	AB. LUZ HESSILDHA DAZA LOPEZ
CANTÓN:	PORTOVIEJO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IMPORTACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS FOMENTO Y TURISMO FOMTURIMEX CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	400,00

5. DATOS ADICIONALES:

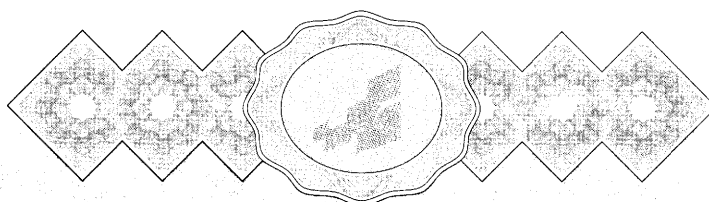
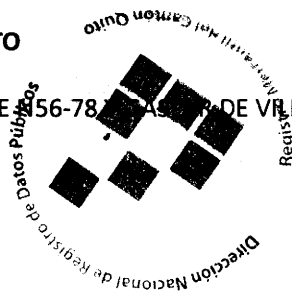
LOS CEDENTES TRANSFIEREN 350 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA, A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 4299 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 23 DE DICIEMBRE DE 2009, TOMO: 140.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2014

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE 156-78 AL 157 DE VILLAROE





NOTARIA NOVENA DE PORTOVIEJO

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA

De **CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES**

No. _____

Otorgada por

2013	13	01	09	P05449
------	----	----	----	--------

A favor de **CIA. IMPORTACION DE PRODUCTOS
ALIMENTICIOS FOMENTO Y TURISMO FOMTURIMEX CIA.
LTDA.**

Copia **TERCERA**

Cuantía **\$ 350,00**

Autorizado por el Notario

Ab. Luz Hessildha Daza López

Calle 18 de Octubre y Sucre (Frente a SENAGUA) - Telf. Ofc.: 2651362 - Dom: 2930235 - Cel. 0994248271
Portoviejo - Manabí - Ecuador

09 DE DICIEMBRE

3

Portoviejo, _____ de 201_____

ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA
COMPAÑIA DENOMINADA IMPORTACION DE PRODUCTOS
ALIMENTICIOS FOMENTO Y TURISMO FOMTURIMEX CIA. LTDA.
CUANTIA: 350.00 USD.



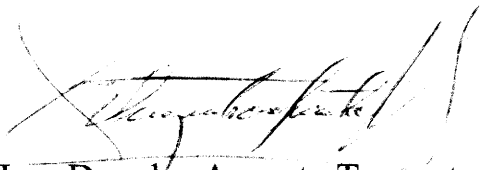
En la ciudad de Portoviejo, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes nueve de diciembre dos mil trece, ante mí Abogada Luz Hessildha Daza López, Notaria Pública Novena del cantón, comparecen los señores ingeniero Douglas Augusto Toapanta Mera, casado, Carlos Augusto Toapanta Ruperti, casado, y Mildred Carolina Toapanta Ruperti, casada, en calidad de cedentes; y los señores Milton Hugo de la Torre Jarrín, casado, Mariana de Jesús Betancourt Mesías, casada, Ana Cristina de la Torre Betancourt, casada, y el ingeniero Luis Adolfo Cevallos Mendoza, casado, en calidad de cesionarios. Todos ecuatorianos, mayores de edad, ejecutivos, domiciliados en la ciudad de Manta, de paso por esta ciudad, a quienes de conocer doy fe. Comparecen también la señora Juana Mildred Ruperti Gómez y el señor Diego Fernando Salgado Chávez, a fin de autorizar la cesión de las participaciones sociales que efectúan sus cónyuges Douglas Augusto Toapanta Mera y Mildred Carolina Toapanta Ruperti mediante este acto. El señor Carlos Augusto Toapanta Ruperti, posee disolución de la sociedad conyugal, tal cual se demuestra con el documento respectivo, que se incorpora a este acto como habilitante, no requiriéndose de la presencia de su conyugue para que autorice la cesión. Los comparecientes son capaces, hábiles e idóneos para obligarse y contratar, a quienes de conocer doy fe. Bien instruidos con el objeto, naturaleza y efectos de este contrato de cesión de participaciones sociales que proceden a otorgar con entera libertad, sin mediar fuerza ni coacción alguna, me presentaron una minuta para que sea elevada a escritura pública, la que copiada textualmente dice: SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la cual conste la cesión de participaciones sociales

Abg. Luz Hessildha Daza López
NOTARIA NOVENA DE PORTOVIEWO

producidas en la compañía denominada IMPORTACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS FOMENTO Y TURISMO FOMTURIMEX CIA. LTDA., al tenor de las siguientes estipulaciones y cláusulas: PRIMERA: Intervinientes.- Comparecen a esta celebración por una parte los señores ingeniero Douglas Augusto Toapanta Mera, casado, Carlos Augusto Toapanta Ruperti, casado, y Mildred Carolina Toapanta Ruperti, casada, en calidad de cedentes; y los señores Milton Hugo de la Torre Jarrín, casado, Mariana de Jesús Betancourt Mesías, casada, Ana Cristina de la Torre Betancourt, casada, y el ingeniero Luis Adolfo Cevallos Mendoza, casado, en calidad de cesionarios. Todos ellos ecuatorianos, mayores de edad, ejecutivos, domiciliados en la ciudad de Manta, a quienes de conocer doy fe. Comparece también la señora Juana Mildred Ruperti Gómez, y el señor Diego Fernando Salgado Chávez a fin de autorizar la cesión de las participaciones sociales que efectúan sus cónyuges Douglas Augusto Toapanta Mera y Mildred Carolina Toapanta Ruperti respetivamente, mediante este acto. El señor Carlos Augusto Toapanta Ruperti, posee disolución de la sociedad conyugal, tal cual se demuestra con el documento respectivo, que se incorpora a este acto. SEGUNDA: Antecedentes.- La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada en la Notaría Pública Vigésima Séptima del cantón Quito, el dos de diciembre del dos mil nueve, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el veintitrés de diciembre del dos mil nueve. La junta general de socios celebrada el cuatro de noviembre del dos mil trece, resolvió autorizar la transferencia de participaciones sociales materia del presente contrato.- TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES .- Con estos antecedentes los socios Carlos Augusto Toapanta Ruperti y Mildred Carolina Toapanta Ruperti, transfieren la totalidad de las participaciones sociales que poseen en la compañía, esto es una participación social cada uno de ellos, a favor del señor Milton Hugo de la Torre Jarrín y Mariana de Jesús Betancourt Mesías,

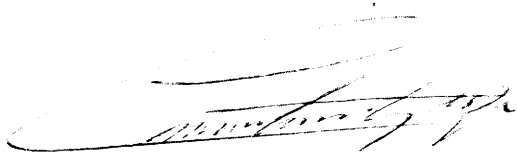
respectivamente, Así mismo el señor Douglas Augusto Toapanta Mera trasfiere las trescientas cuarenta y ocho participaciones sociales, de las trescientas noventa y ocho que posee en la compañía, en la siguiente forma: ciento diecisiete participaciones sociales a favor del señor Milton Hugo de la Torre Jarrín, ciento cuatro participaciones sociales a favor de la señora Mariana de Jesús Betancourt Mesías, noventa y cinco participaciones sociales a favor de la señora Ana Cristina de la Torre Betancourt y finalmente treinta y dos participaciones sociales a favor del ingeniero Luis Adolfo Cevallos Mendoza.- CUARTA: ACEPTACION: Los señores Milton Hugo de la Torre Jarrín, Mariana de Jesús Betancourt Mesías, Ana Cristina de la Torre Betancourt, y el ingeniero Luis Adolfo Cevallos Mendoza, aceptan la cesión de las participaciones sociales hechas a su favor, por convenir a sus intereses personales y particulares. QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Consta como tal el acta de la Junta General de Socios celebrada el día lunes cuatro de noviembre del dos mil trece que resolvió y aprobó la cesión y transferencia de participaciones sociales y la disolución de la sociedad conyugal celebrada entre el socio Carlos Augusto Toapanta Ruperti y su conyugue, y documentos personales de los comparecientes. SEXTA: CUANTIA.- La cuantía está determinada por el monto de la transferencia de las participaciones sociales. Agregue usted señor Notario las formalidades que por Ley corresponden a su función para que la escritura a celebrarse alcance los efectos jurídicos deseados. Atentamente, Abogado Eberth Castro Rivadeneira Matrícula número mil novecientos ochenta y siete, Registro de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta, la que es fiel copia de su original, que fue presentada para este otorgamiento y que se archiva. Los otorgantes se afirman y se ratifican en el contenido integro de la minuta preinserta, la que se eleva a escritura pública para que surta todos los efectos legales declarados en ella. Y, leída que fue esta escritura íntegramente a los comparecientes por mí, la Notaria, estos se ratifican en todo lo expuesto y para constancia firman en unidad de acto, conmigo, la Notaria Pública que da fe.

Abg. Luz Hossain Díaz López
NOTARIA PÚBLICA
MANABÍ
11/11/13



Ing. Douglas Augusto Toapanta Mera

C.C.1704769775



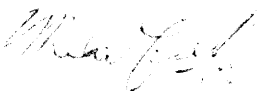
Carlos Augusto Toapanta Ruperti

C.C.1711875441



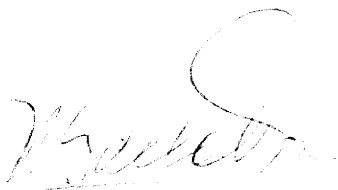
Mildred Carolina Toapanta Ruperti

C.C.1714019393



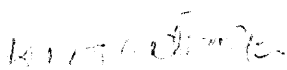
Milton Hugo de la Torre Jarrín

C.C.1701161711



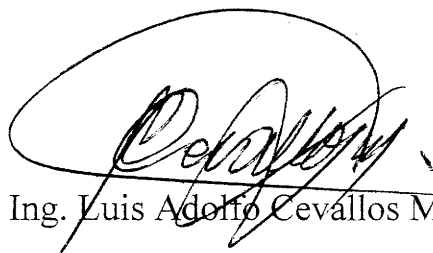
Mariana de Jesús Betancourt Mesías

C.C.0500244728



Ana Cristina de la Torre Betancourt

C.C.1712712049



Ing. Luis Adolfo Cevallos Mendoza

C.C.130066242-4

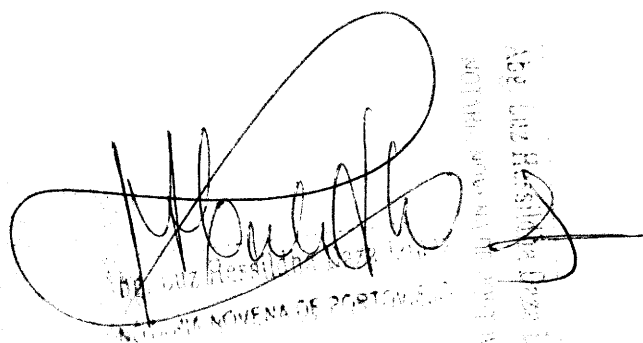
Juana Mildred Ruperti de Tejada
Juana Mildred Ruperti Gómez

C.C.1301868988



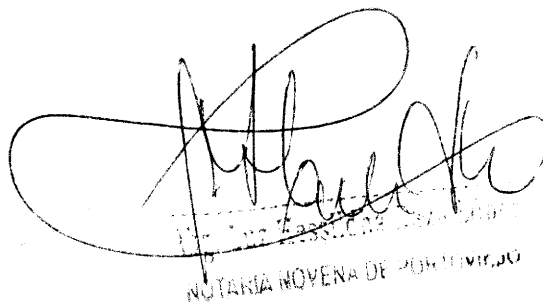
Diego Fernando Salgado Chávez

C.C.1712650496



NOTARIA NOVENA DE PORTOVIEJO

SE OTORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
TERCERA COPIA DE FOJAS NUMERADAS Y RUBRICADAS
POR MI, EN LA CIUDAD DE PORTOVIEJO EN LA MISMA FECHA
DE SU OTORGAMIENTO.



NOTARIA NOVENA DE PORTOVIEJO

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
IMPORTACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, FOMENTO Y TURISMO
FOMTURIMEX CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIA LUNES 4 DE NOVIEMBRE
DEL DOS MIL TRECE.**



En la ciudad de Quito, a las 18H15 del día lunes cuatro de noviembre del 2013, en las oficinas de la compañía, encontrándose reunidos los socios de la misma, Douglas Augusto Toapanta Mera, propietario de 398 participaciones sociales cada una, Carlos Augusto Toapanta Ruperti, poseedor de una participación social de un dólar de valor y la señora Mildred Carolina Toapanta Ruperti propietaria de una participación social con un valor de un dólar, quienes representan el cien por ciento del capital social, actuando de consuno se constituyen en Junta General Universal de socios según lo dispone el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de la materia con el objeto de tratar los puntos constantes en el siguiente orden del día:

1.- Ingreso de nuevos socios.

2.-Transferencia de participaciones sociales.

Actúa como Presidente de la junta el señor Douglas Toapanta Mera y como secretaria ad-hoc la señora Mildred Toapanta Ruperti.

La Presidencia, una vez constatado el quórum por secretaría, dispuso que se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, luego de lo cual pasó a conocer el orden del día, el que previamente había sido aprobado por los asistentes.

PUNTO UNO.- Al respecto manifiesta el señor Douglas Toapanta Mera que existe el interés de los señores Milton de la Torre Jarrín, Mariana de Jesús Betancourt Mesías, Ana Cristina de la Torre Betancourt y el ingeniero Adolfo Cevallos Mendoza de ingresar como socios de la empresa.

Por unanimidad los socios de la compañía manifiestan su aceptación al ingreso de las personas antes nombradas, como nuevos socios de la empresa.

PUNTO DOS.- En este punto solicitan la palabra por separado los socios de la compañía, señores Carlos Toapanta Ruperti y Mildred Toapanta Ruperti, quienes expresan que es su deseo transferir la totalidad de las participaciones sociales que poseen en la compañía, esto es una participación social cada uno de ellos, a favor del señor Milton de la Torre Jarrín y Mariana Betancourt Mesías, respectivamente, Así mismo interviene el señor Douglas Toapanta Mera para expresar que es su voluntad transferir 348 participaciones sociales, de las 398 que posee en la compañía, a favor de los siguientes señores y distribuidas en la siguiente forma: 117 participaciones sociales a favor del señor Milton de la Torre Jarrín, 104 participaciones sociales a favor de la señora Mariana de Jesús Betancourt Mesías, 95 participaciones sociales a favor de la señora Ana Cristina de la Torre

Abg. Luz HESSIDHA Daza Lopez
NOTARIA NOVENA DE PORTOVIEJO

Betancourt y finalmente 32 participaciones sociales a favor del ingeniero Adolfo Cevallos Mendoza.

Los socios Douglas Toapanta Mera, Carlos Toapanta Ruperti y Mildred Toapanta Ruperti solicitan a la junta general su autorización para legalizar esta transferencia.

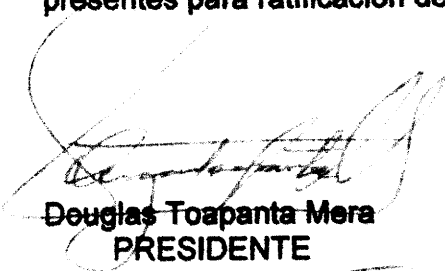
Por unanimidad los socios presentes en esta junta general, luego de las renunciaciones al derecho de preferencia que les corresponde, aceptan la cesión planteada y autorizan la legalización de la transferencia de participaciones sociales a transferirse.

Luego de la transferencia sociales aprobada, el capital social de la compañía queda estructurado en la siguiente forma:

SOCIO	CAPITAL SOCIAL
Milton de la Torre Jarrín	118
Mariana Betancourt Mesías	105
Ana Cristina de la Torres Betancourt	95
Douglas Toapanta Mera	50
Adolfo Cevallos Mendoza	32

TOTAL:	400

Siendo las 19H00 y no habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta, la que una vez redactada es leída en alta voz y aprobada sin observaciones, para constancia de lo cual firman todos los presentes para ratificación de lo actuado y en unidad de acto.


Douglas Toapanta Mera
PRESIDENTE


Mildred Toapanta Ruperti
SECRETARIA AD-HOC


Carlos Toapanta Ruperti

REPÚBLICA DEL ECUADOR

1187544-1



CIUDADANIA

TOAPANTA RUPERT
CARLOS AUGUSTO

GUAYAS
GUAYAS
PEDRO

ONCEPCION

1979-03-14

ECUATORIANA

M

CASADO

KARLA P
GRANDA GAONA



ING AGRONOMIA

V4343V4442

DOUGLAS AUGUSTO

JUANA MILDRED

QUITO
2012-06-11

2022-06-11



002

002-0217

111875441

TOAPANTA RUPERT CARLOS AUGUSTO

CIUDADANIA

GUAYAS

ONCEPCION

1979-03-14

ECUATORIANA

Handwritten signature and vertical text on the right margin.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CÉDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**TOAPANTA RUPERTI
MILDRED CAROLINA**
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANA
MANA
FECHA DE NACIMIENTO **1982-11-27**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADA**
DIEGO F
SALGADO CHAVEZ



INSTRUCCION
SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION
EMPLEADO PRIVADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TOAPANTA MERA DOUGLAS AUGUSTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RUPERTI JUANA MILDRED
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2012-02-16
FECHA DE EXPIRACION
2022-02-16

V4443V4242

00088003 1

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

Carolina Toapanta R.
FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

022

022 - 0167

1714019393

NÚMERO DE CERTIFICADO
TOAPANTA RUPERTI MILDRED CAROLINA
CÉDULA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION
CARCELEN
PARROQUIA

1
CARCELEN
ZONA

[Signature]
F. PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

NOTA: NÚMERO DE VOTACION
[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y SIMULACIÓN

CEDULA No. **1301808988-8**

CHILDA JUANA
APELLIDOS Y NOMBRES
RUPERTI GOMEZ JUANA MILDRED
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANABI
MANABI
FECHA DE NACIMIENTO **1964-10-18**
NACIONALIDAD **EQUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **Casada**
DOUGLAS
TOAPANTA



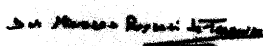


INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ODONTOLOGO** V3383V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **RUPERTI CARLOS O**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **GOMEZ JUANA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO**
2011-10-11
FECHA DE EXPIRACIÓN **2021-10-11**

 
DIRECTOR GENERAL TITULAR DEL CEDULADO

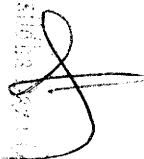
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

020
020 - 0136 **1301808988**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
RUPERTI GOMEZ JUANA MILDRED

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN **Manabí**
CIRCUNSCRIPCIÓN **BARCELON**
1
CARGELN **1**
ZONA **1**


1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

COPIA DE LA JUNTA DE VOTACION
1301808988-8



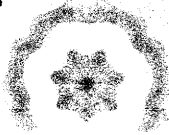


REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**TOAPANTA MERA
DORA AUGUSTO**
LUGAR DE NACIMIENTO
PUIMACOMA
QUITO
CONCELEZ SUANES
FECHA DE NACIMIENTO **1967-03-13**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **Casado**
JUANA
RUPERTI

No. **170476977-5**



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. QUININGO

V4444V3242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TOAPANTA AUGUSTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MERA CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2011-10-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-28

[Signature]

DIRECTOR GENERAL

[Signature]

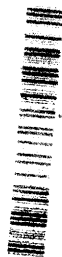
PRIMA DEL CEDULADO



CRE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2012



170476977-5

CÉDULA

Toapanta Mera Dora A.

APELLIDOS NOMBRES

[Signature]
1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Ms. Luz Rosalinda Lora López
NOTARÍA DE MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE LA FAMILIA Y DEL MUNICIPIO
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN



IDENTIFICACIÓN
 CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**SALGADO CHAVEZ
 DIEGO FERNANDO**
 RUTAR DE NACIMIENTO
 00000000
 SEXO
 MASCULINO
 FECHA DE NACIMIENTO 1975-08-22
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 ESTADO CIVIL
 CASADO
 NOMBRE DEL Cónyuge
**MILDRED C
 TUAPANTA RUPERTI**

171265049-0



EDUCACIÓN
 BACHILLERATO
 EMPLEO
 EMPLEADO PRIVADO
 APELLIDOS Y NOMBRES
SALGADO ALFONSO ALFREDO
 RUTAR DE NACIMIENTO
 00000000
 SEXO
 MASCULINO
 FECHA DE NACIMIENTO
 1975-08-22
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 ESTADO CIVIL
 CASADO
 NOMBRE DEL Cónyuge
**MILDRED C
 TUAPANTA RUPERTI**

V4343V4242



[Handwritten signatures]

NOTA: Este documento es válido para el uso exclusivo de la Dirección Nacional de Identificación. No debe ser utilizado para fines ajenos a los establecidos en la Ley de Identificación.



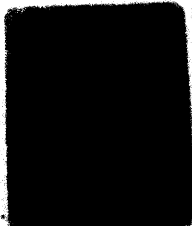
DEL ECUADOR

3001950

2001 001 00

COLOMBIA 170116171-1
MILTON TORRE JARRIN MILTON HERRERA
MICHIELS MUTO GONZALES SUAREZ
COLOMBIA 170116171-1
07/01/2005
MICHIELS MUTO GONZALES SUAREZ
1947

Melba P. J.



COLOMBIA***** E233313222
CASADO MARIANA BETANCOUR M
SUPERIOR EMPLEADO BANCARIO
MILTON DE LA TORRE
MICHIELS MUTO GONZALES SUAREZ
07/01/2005
07/01/2017
REN 1367484
REN
Pon



COLOMBIA 170116171-1
MILTON TORRE JARRIN MILTON HERRERA
MICHIELS MUTO GONZALES SUAREZ
COLOMBIA 170116171-1
07/01/2005
MICHIELS MUTO GONZALES SUAREZ
1947

Melba P. J.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDEULA DE CIUDADANIA

171271204-9

APELLIDOS Y NOMBRES
**DE LA TORRE BETANCOURT
ANA CRISTINA**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
CHAMPICRUZ**

FECHA DE NACIMIENTO **1979-06-12**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **Casada**
**ADOLFO ALEJANDRO
CEVALLOS SALTOS**

INSTRUCCIÓN

SUPERIOR

PROFESIÓN

EMPLEADO PRIVADO

E333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

DE LA TORRE JARRIN MILTON HUGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

BETANCOURT MESIAS MARIANA DE JESUS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO

2010-09-17

FECHA DE EXPIRACIÓN

2020-09-17

000008171



CNE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ELECCIONES GENERALES 17 FEB 2013

031

031 - 0029

1712712049

NÚMERO DE CERTIFICADO

CEDEULA

DE LA TORRE BETANCOURT ANA CRISTINA

MANABI

PROVINCIA

MANTA

CIRCUNSCRIPCIÓN

MANTA

2

MANTA - PE

ZONA

CANTÓN

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

031-0029-1712712049

EQUATORIANA ***** E2343V224E
CASADO JUANA DE JESUS SALTOS C
SUPERIOR INGENIERO COMERCIAL
JOSE CEVALLOS
SEGUNDA MENDOZA
MANTA 18/01/2017

CIUDADANIA 130066242-4
CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO
MANABI/MANTA/MANTA
13 MAYO 1942
001- 0118 00351 M
MANABI/ MANTA
MANTA 1942



[Signature]



023
023 - 0173 1300662424
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO
MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON
CIRCUNSCRIPCION
TAMAY
PARROQUIA
2
CENTRO DE
ZONA
1) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

ABE LUIS MENDOZA
NOTARIO

[Signature]

Ab. Carmen Cárdenas Coronado
NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA

Razón: Tomé nota al margen de la matriz de CONSTITUCION, de la COMPAÑÍA IMPORTACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS FOMENTO Y TURISMO FOMTURIMEX CIA. LTDA., de fecha dos de diciembre de dos mil nueve, celebrada ante el Dr. Fernando Polo Elmir, Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, la Cesión de Participaciones, mediante escritura celebrada ante la Ab. Luz Hessildha Daza López, Notaria Novena del Cantón Portoviejo, de fecha nueve de diciembre del dos mil trece. En Quito, a trece de enero de dos mil catorce.

NOTAR

Ab. Carmen Cárdenas Coronado
NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

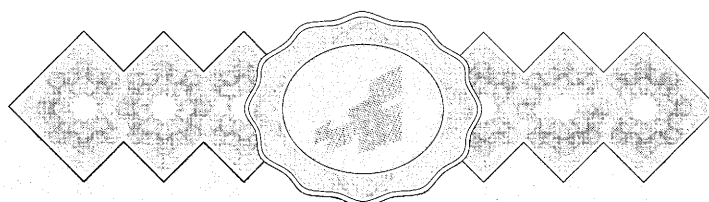
NÚMERO DE REPERTORIO:	4207
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/02/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	97
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1704769775	TOAPANTA MERA DOUGLAS AUGUSTO	Manta	CEDENTE	Casado
1714019393	TOAPANTA RUPERTI MILDRED CAROLINA	Manta	CEDENTE	Casado
1711875441	TOAPANTA RUPERTI CARLOS AUGUSTO	Manta	CEDENTE	Casado
1701161711	DE LA TORRE JARRIN MILTON HUGO	Manta	CESIONARIO	Casado
1712712049	DE LA TORRE BETANCOURT ANA CRISTINA	Manta	CESIONARIO	Casado
1300662424	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	Manta	CESIONARIO	Casado
0500244728	BETANCOURT MESIAS MARIANA DE JESUS	Manta	CESIONARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	09/12/2013
NOTARÍA:	NOTARIA NOVENA



NOMBRE DEL NOTARIO:	AB. LUZ HESSILDHA DAZA LOPEZ
CANTÓN:	PORTOVIEJO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IMPORTACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS FOMENTO Y TURISMO FOMTURIMEX CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	400,00

5. DATOS ADICIONALES:

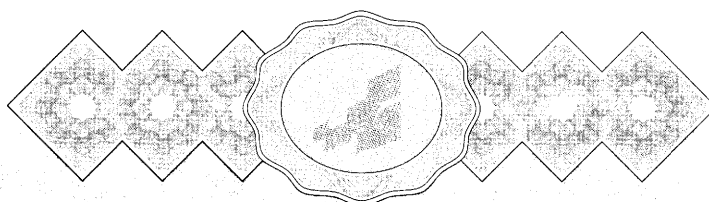
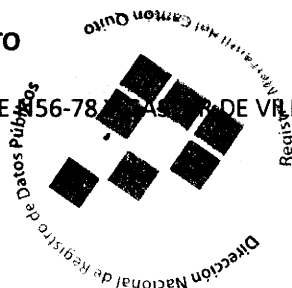
LOS CEDENTES TRANSFIEREN 350 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA, A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 4299 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 23 DE DICIEMBRE DE 2009, TOMO: 140.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2014

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE 156-78 AL 157 DE VILLAROE





NOTARIA NOVENA DE PORTOVIEJO

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA

De **CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES**

No. _____

Otorgada por

2013	13	01	09	P05449
------	----	----	----	--------

A favor de **CIA. IMPORTACION DE PRODUCTOS
ALIMENTICIOS FOMENTO Y TURISMO FOMTURIMEX CIA.
LTDA.**

Copia **TERCERA**

Cuantía **\$ 350,00**

Autorizado por el Notario

Ab. Luz Hessildha Daza López

Calle 18 de Octubre y Sucre (Frente a SENAGUA) - Telf. Ofc.: 2651362 - Dom: 2930235 - Cel. 0994248271
Portoviejo - Manabí - Ecuador

09 DE DICIEMBRE

3

Portoviejo, _____ de 201_____

ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA
COMPAÑIA DENOMINADA IMPORTACION DE PRODUCTOS
ALIMENTICIOS FOMENTO Y TURISMO FOMTURIMEX CIA. LTDA.
CUANTIA: 350.00 USD.

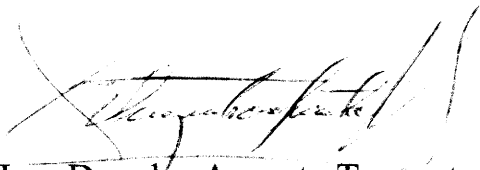


En la ciudad de Portoviejo, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes nueve de diciembre dos mil trece, ante mí Abogada Luz Hessildha Daza López, Notaria Pública Novena del cantón, comparecen los señores ingeniero Douglas Augusto Toapanta Mera, casado, Carlos Augusto Toapanta Ruperti, casado, y Mildred Carolina Toapanta Ruperti, casada, en calidad de cedentes; y los señores Milton Hugo de la Torre Jarrín, casado, Mariana de Jesús Betancourt Mesías, casada, Ana Cristina de la Torre Betancourt, casada, y el ingeniero Luis Adolfo Cevallos Mendoza, casado, en calidad de cesionarios. Todos ecuatorianos, mayores de edad, ejecutivos, domiciliados en la ciudad de Manta, de paso por esta ciudad, a quienes de conocer doy fe. Comparecen también la señora Juana Mildred Ruperti Gómez y el señor Diego Fernando Salgado Chávez, a fin de autorizar la cesión de las participaciones sociales que efectúan sus cónyuges Douglas Augusto Toapanta Mera y Mildred Carolina Toapanta Ruperti mediante este acto. El señor Carlos Augusto Toapanta Ruperti, posee disolución de la sociedad conyugal, tal cual se demuestra con el documento respectivo, que se incorpora a este acto como habilitante, no requiriéndose de la presencia de su conyugue para que autorice la cesión. Los comparecientes son capaces, hábiles e idóneos para obligarse y contratar, a quienes de conocer doy fe. Bien instruidos con el objeto, naturaleza y efectos de este contrato de cesión de participaciones sociales que proceden a otorgar con entera libertad, sin mediar fuerza ni coacción alguna, me presentaron una minuta para que sea elevada a escritura pública, la que copiada textualmente dice: SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la cual conste la cesión de participaciones sociales

Abg. Luz Hessildha Daza López
NOTARIA NOVENA DE PORTOVIEWO

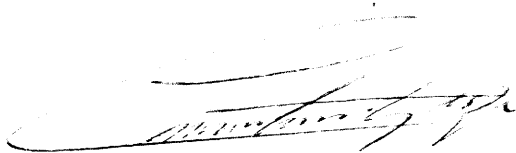
producidas en la compañía denominada IMPORTACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS FOMENTO Y TURISMO FOMTURIMEX CIA. LTDA., al tenor de las siguientes estipulaciones y cláusulas: PRIMERA: Intervinientes.- Comparecen a esta celebración por una parte los señores ingeniero Douglas Augusto Toapanta Mera, casado, Carlos Augusto Toapanta Ruperti, casado, y Mildred Carolina Toapanta Ruperti, casada, en calidad de cedentes; y los señores Milton Hugo de la Torre Jarrín, casado, Mariana de Jesús Betancourt Mesías, casada, Ana Cristina de la Torre Betancourt, casada, y el ingeniero Luis Adolfo Cevallos Mendoza, casado, en calidad de cesionarios. Todos ellos ecuatorianos, mayores de edad, ejecutivos, domiciliados en la ciudad de Manta, a quienes de conocer doy fe. Comparece también la señora Juana Mildred Ruperti Gómez, y el señor Diego Fernando Salgado Chávez a fin de autorizar la cesión de las participaciones sociales que efectúan sus cónyuges Douglas Augusto Toapanta Mera y Mildred Carolina Toapanta Ruperti respetivamente, mediante este acto. El señor Carlos Augusto Toapanta Ruperti, posee disolución de la sociedad conyugal, tal cual se demuestra con el documento respectivo, que se incorpora a este acto. SEGUNDA: Antecedentes.- La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada en la Notaría Pública Vigésima Séptima del cantón Quito, el dos de diciembre del dos mil nueve, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el veintitrés de diciembre del dos mil nueve. La junta general de socios celebrada el cuatro de noviembre del dos mil trece, resolvió autorizar la transferencia de participaciones sociales materia del presente contrato.- TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES .- Con estos antecedentes los socios Carlos Augusto Toapanta Ruperti y Mildred Carolina Toapanta Ruperti, transfieren la totalidad de las participaciones sociales que poseen en la compañía, esto es una participación social cada uno de ellos, a favor del señor Milton Hugo de la Torre Jarrín y Mariana de Jesús Betancourt Mesías,

respectivamente, Así mismo el señor Douglas Augusto Toapanta Mera trasfiere las trescientas cuarenta y ocho participaciones sociales, de las trescientas noventa y ocho que posee en la compañía, en la siguiente forma: ciento diecisiete participaciones sociales a favor del señor Milton Hugo de la Torre Jarrín, ciento cuatro participaciones sociales a favor de la señora Mariana de Jesús Betancourt Mesías, noventa y cinco participaciones sociales a favor de la señora Ana Cristina de la Torre Betancourt y finalmente treinta y dos participaciones sociales a favor del ingeniero Luis Adolfo Cevallos Mendoza.- CUARTA: ACEPTACION: Los señores Milton Hugo de la Torre Jarrín, Mariana de Jesús Betancourt Mesías, Ana Cristina de la Torre Betancourt, y el ingeniero Luis Adolfo Cevallos Mendoza, aceptan la cesión de las participaciones sociales hechas a su favor, por convenir a sus intereses personales y particulares. QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Consta como tal el acta de la Junta General de Socios celebrada el día lunes cuatro de noviembre del dos mil trece que resolvió y aprobó la cesión y transferencia de participaciones sociales y la disolución de la sociedad conyugal celebrada entre el socio Carlos Augusto Toapanta Ruperti y su conyugue, y documentos personales de los comparecientes. SEXTA: CUANTIA.- La cuantía está determinada por el monto de la transferencia de las participaciones sociales. Agregue usted señor Notario las formalidades que por Ley corresponden a su función para que la escritura a celebrarse alcance los efectos jurídicos deseados. Atentamente, Abogado Eberth Castro Rivadeneira Matrícula número mil novecientos ochenta y siete, Registro de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta, la que es fiel copia de su original, que fue presentada para este otorgamiento y que se archiva. Los otorgantes se afirman y se ratifican en el contenido íntegro de la minuta preinserta, la que se eleva a escritura pública para que surta todos los efectos legales declarados en ella. Y, leída que fue esta escritura íntegramente a los comparecientes por mí, la Notaria, estos se ratifican en todo lo expuesto y para constancia firman en unidad de acto, conmigo, la Notaria Pública que da fe.



Ing. Douglas Augusto Toapanta Mera

C.C.1704769775



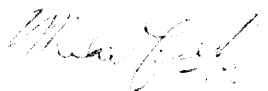
Carlos Augusto Toapanta Ruperti

C.C.1711875441



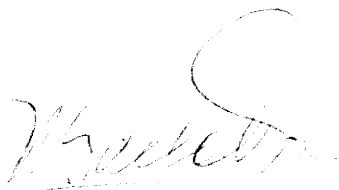
Mildred Carolina Toapanta Ruperti

C.C.1714019393



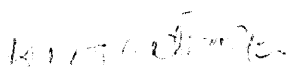
Milton Hugo de la Torre Jarrín

C.C.1701161711



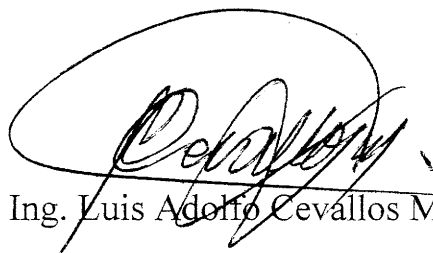
Mariana de Jesús Betancourt Mesías

C.C.0500244728



Ana Cristina de la Torre Betancourt

C.C.1712712049



Ing. Luis Adolfo Cevallos Mendoza

C.C.130066242-4

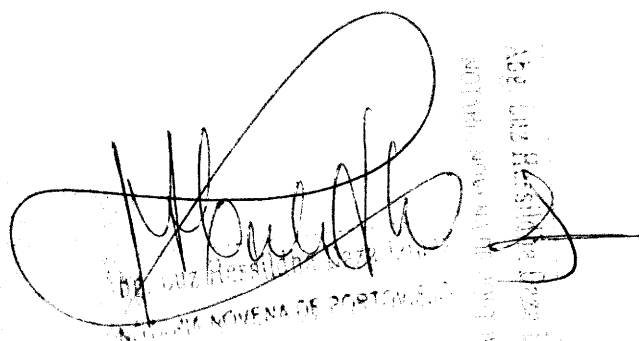
Juana Mildred Ruperti de Tejada
Juana Mildred Ruperti Gómez

C.C.1301868988



Diego Fernando Salgado Chávez

C.C.1712650496



NOTARIA NOVENA DE PORTOVIEJO

SE OTORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
TERCERA COPIA DE FOJAS NUMERADAS Y RUBRICADAS
POR MI, EN LA CIUDAD DE PORTOVIEJO EN LA MISMA FECHA
DE SU OTORGAMIENTO.



NOTARIA NOVENA DE PORTOVIEJO

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
IMPORTACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, FOMENTO Y TURISMO
FOMTURIMEX CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIA LUNES 4 DE NOVIEMBRE
DEL DOS MIL TRECE.**



En la ciudad de Quito, a las 18H15 del día lunes cuatro de noviembre del 2013, en las oficinas de la compañía, encontrándose reunidos los socios de la misma, Douglas Augusto Toapanta Mera, propietario de 398 participaciones sociales cada una, Carlos Augusto Toapanta Ruperti, poseedor de una participación social de un dólar de valor y la señora Mildred Carolina Toapanta Ruperti propietaria de una participación social con un valor de un dólar, quienes representan el cien por ciento del capital social, actuando de consuno se constituyen en Junta General Universal de socios según lo dispone el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de la materia con el objeto de tratar los puntos constantes en el siguiente orden del día:

1.- Ingreso de nuevos socios.

2.-Transferencia de participaciones sociales.

Actúa como Presidente de la junta el señor Douglas Toapanta Mera y como secretaria ad-hoc la señora Mildred Toapanta Ruperti.

La Presidencia, una vez constatado el quórum por secretaría, dispuso que se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, luego de lo cual pasó a conocer el orden del día, el que previamente había sido aprobado por los asistentes.

PUNTO UNO.- Al respecto manifiesta el señor Douglas Toapanta Mera que existe el interés de los señores Milton de la Torre Jarrín, Mariana de Jesús Betancourt Mesías, Ana Cristina de la Torre Betancourt y el ingeniero Adolfo Cevallos Mendoza de ingresar como socios de la empresa.

Por unanimidad los socios de la compañía manifiestan su aceptación al ingreso de las personas antes nombradas, como nuevos socios de la empresa.

PUNTO DOS.- En este punto solicitan la palabra por separado los socios de la compañía, señores Carlos Toapanta Ruperti y Mildred Toapanta Ruperti, quienes expresan que es su deseo transferir la totalidad de las participaciones sociales que poseen en la compañía, esto es una participación social cada uno de ellos, a favor del señor Milton de la Torre Jarrín y Mariana Betancourt Mesías, respectivamente, Así mismo interviene el señor Douglas Toapanta Mera para expresar que es su voluntad transferir 348 participaciones sociales, de las 398 que posee en la compañía, a favor de los siguientes señores y distribuidas en la siguiente forma: 117 participaciones sociales a favor del señor Milton de la Torre Jarrín, 104 participaciones sociales a favor de la señora Mariana de Jesús Betancourt Mesías, 95 participaciones sociales a favor de la señora Ana Cristina de la Torre

Abg. Luz Hesselina Daza Lopez
NOTARIA NOVENA DE PORTOVIEJO

Betancourt y finalmente 32 participaciones sociales a favor del ingeniero Adolfo Cevallos Mendoza.

Los socios Douglas Toapanta Mera, Carlos Toapanta Ruperti y Mildred Toapanta Ruperti solicitan a la junta general su autorización para legalizar esta transferencia.

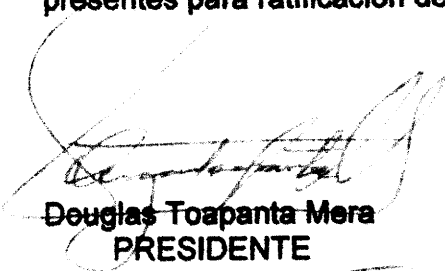
Por unanimidad los socios presentes en esta junta general, luego de las renunciaciones al derecho de preferencia que les corresponde, aceptan la cesión planteada y autorizan la legalización de la transferencia de participaciones sociales a transferirse.

Luego de la transferencia sociales aprobada, el capital social de la compañía queda estructurado en la siguiente forma:

SOCIO	CAPITAL SOCIAL
Milton de la Torre Jarrín	118
Mariana Betancourt Mesías	105
Ana Cristina de la Torres Betancourt	95
Douglas Toapanta Mera	50
Adolfo Cevallos Mendoza	32

TOTAL:	400

Siendo las 19H00 y no habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta, la que una vez redactada es leída en alta voz y aprobada sin observaciones, para constancia de lo cual firman todos los presentes para ratificación de lo actuado y en unidad de acto.


Douglas Toapanta Mera
PRESIDENTE


Mildred Toapanta Ruperti
SECRETARIA AD-HOC


Carlos Toapanta Ruperti

REPÚBLICA DEL ECUADOR

1187544-1



CIUDADANIA

TOAPANTA RUPERT
CARLOS AUGUSTO

GUAYAS
GUAYAS
PEDRO

ONCEPCION

1979-03-14

ECUATORIANA

M

CASADO

KARLA P
GRANDA GAONA



ING AGRONOMO

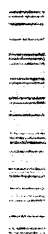
V4343V4442

DOUGLAS AUGUSTO

JUANA MILDRED

QUITO
2012-06-11

2022-06-11



002

002-0217

111875441

TOAPANTA RUPERT CARLOS AUGUSTO

Vertical text and signature on the right margin.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CÉDULA DE
CIUDADANIA
No. **171401939-3**
APELLIDOS Y NOMBRES
**TOAPANTA RUPERTI
MILDRED CAROLINA**
LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
MANTA
MANTA**
FECHA DE NACIMIENTO **1982-11-27**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADA**
DIEGO F
SALGADO CHAVEZ



INSTRUCCION
SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION
EMPLEADO PRIVADO

V4443V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TOAPANTA MERA DOUGLAS AUGUSTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RUPERTI JUANA MILDRED
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2012-02-16**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-02-16



00088003 1

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

Carolina Toapanta R.
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

022

022 - 0167 **1714019393**

NÚMERO DE CERTIFICADO
TOAPANTA RUPERTI MILDRED CAROLINA
CÉDULA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION
CARCELEN
PARROQUIA

1
CARCELEN
ZONA



F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTA: NÚMERO DE VOTACION
022-0167-1714019393
[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CEDULA No. **1301808938-8**

CHILDA JUANA
APELLIDOS Y NOMBRES
RUPERTI GOMEZ JUANA MILDRED
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANABI
MANABI
FECHA DE NACIMIENTO **1964-10-18**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **Casada**
DOUGLAS
TOAPANTA





INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ODONTOLOGO** V3383V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **RUPERTI CARLOS O**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **GOMEZ JUANA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO**
2011-10-11
FECHA DE EXPIRACIÓN **2021-10-11**

[Signature] *[Signature]*
DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

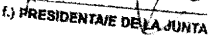
020
020 - 0136 **1301808938**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
RUPERTI GOMEZ JUANA MILDRED

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN *[Signature]*
CIRCUNSCRIPCIÓN **SARAGLE**
1
CARGELN **ZONA**

[Signature]
1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

DIVISION DE REGISTRO CIVIL
 1301808938-8

[Signature]



M. E. Luz Instituto de Física
UNICAMP, Campinas, SP, Brazil
NOTA DE REVISÃO DO TEXTO

CIUDADADANA
APRILICA Y MEXICA
SALGADO CHAVEZ
DIEGO FERRERO
INTEAR DE NALAMIENTOS
PROMOCIONA
QUINCE
SAN BLAS
CIUDAD DE NALAMIENTOS 975-08-22
NACIONALIZACION DE LA TONIANA
HAY
FANTASIA DE CASADO
ALFREDO C
TU PANTIA RUBEN Y

171265049-1

[illegible]

4434834242

220000

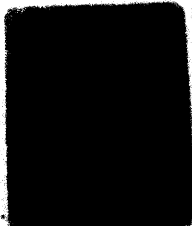
[illegible]

THE BELL CURVE

1992

COLOMBIA 170116171-1
MILTON TORRE JARRIN MILTON HERRERA
MICHIELS MUTO GONZALES SUAREZ
COLOMBIA 170116171-1
07/01/2007
MICHIELS MUTO GONZALES SUAREZ
1947

Melba P. J.



COLOMBIA***** E233313222
CASADO MARIANA BETANCOUR M
SUPERIOR EMPLEADO BANCARIO
MILTON DE LA TORRE
MICHIELS MUTO GONZALES SUAREZ
07/01/2007
07/01/2017
REN 1367484
REN
Pon



COLOMBIA 170116171-1
MILTON TORRE JARRIN MILTON HERRERA
MICHIELS MUTO GONZALES SUAREZ
COLOMBIA 170116171-1
07/01/2007
MICHIELS MUTO GONZALES SUAREZ
1947

Melba P. J.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CECULA DE CIUDADANIA

171271204-9

APELLIDOS Y NOMBRES
**DE LA TORRE BETANCOURT
ANA CRISTINA**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
CHAMPICRUZ**

FECHA DE NACIMIENTO **1979-06-12**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **Casada**
**ADOLFO ALEJANDRO
CEVALLOS SALTOS**

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN
EMPLEADO PRIVADO

E333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

DE LA TORRE JARRIN MILTON HUGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

BETANCOURT MESIAS MARIANA DE JESUS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO

2010-09-17

FECHA DE EXPIRACIÓN

2020-09-17

LIBRE DE CANCELACIÓN

000008171



CNE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ELECCIONES GENERALES 17 FEB 2013

031

031 - 0029

1712712049

NÚMERO DE CERTIFICADO

CECULA

DE LA TORRE BETANCOURT ANA CRISTINA

MANABI

PROVINCIA

MANTA

CIRCUNSCRIPCIÓN

MANTA

2

MANTA - PE

ZONA

CANTÓN

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

031-0029-1712712049

EQUATORIANA ***** E2343V224E
CASADO JUANA DE JESUS SALTOS C
SUPERIOR INGENIERO COMERCIAL
JOSE CEVALLOS
SEGUNDA MENDOZA
MANTA 18/01/2017

CIUDADANIA 130066242-4
CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO
MANABI/MANTA/MANTA
13 MAYO 1942
001- 0118 00351 M
MANABI/ MANTA
MANTA 1942



[Signature]



023
023 - 0173 1300662424
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO
MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON
CIRCUNSCRIPCION
TAMAY
PARROQUIA
2
CENTRO DE
ZONA
1) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

ABE LUIS MENDOZA
NOTARIO

[Signature]

Ab. Carmen Cárdenas Coronado
NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA

Razón: Tomé nota al margen de la matriz de CONSTITUCION, de la COMPAÑÍA IMPORTACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS FOMENTO Y TURISMO FOMTURIMEX CIA. LTDA., de fecha dos de diciembre de dos mil nueve, celebrada ante el Dr. Fernando Polo Elmir, Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, la Cesión de Participaciones, mediante escritura celebrada ante la Ab. Luz Hessildha Daza López, Notaria Novena del Cantón Portoviejo, de fecha nueve de diciembre del dos mil trece. En Quito, a trece de enero de dos mil catorce.

NOTAR

Ab. Carmen Cárdenas Coronado
NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

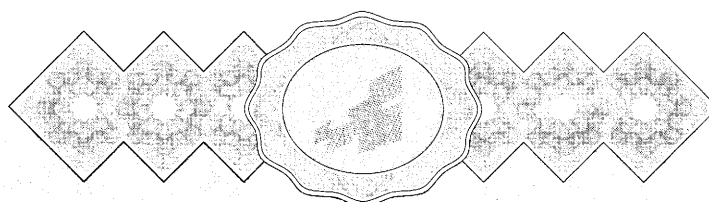
NÚMERO DE REPERTORIO:	4207
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/02/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	97
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1704769775	TOAPANTA MERA DOUGLAS AUGUSTO	Manta	CEDENTE	Casado
1714019393	TOAPANTA RUPERTI MILDRED CAROLINA	Manta	CEDENTE	Casado
1711875441	TOAPANTA RUPERTI CARLOS AUGUSTO	Manta	CEDENTE	Casado
1701161711	DE LA TORRE JARRIN MILTON HUGO	Manta	CESIONARIO	Casado
1712712049	DE LA TORRE BETANCOURT ANA CRISTINA	Manta	CESIONARIO	Casado
1300662424	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	Manta	CESIONARIO	Casado
0500244728	BETANCOURT MESIAS MARIANA DE JESUS	Manta	CESIONARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	09/12/2013
NOTARÍA:	NOTARIA NOVENA



NOMBRE DEL NOTARIO:	AB. LUZ HESSILDHA DAZA LOPEZ
CANTÓN:	PORTOVIEJO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IMPORTACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS FOMENTO Y TURISMO FOMTURIMEX CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	400,00

5. DATOS ADICIONALES:

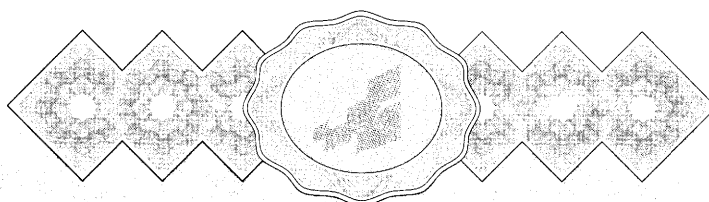
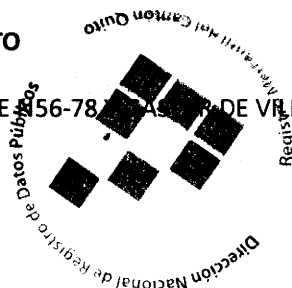
LOS CEDENTES TRANSFIEREN 350 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA, A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 4299 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 23 DE DICIEMBRE DE 2009, TOMO: 140.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2014

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE 156-78 AL 157-78 DE VILLAROE





NOTARIA NOVENA DE PORTOVIEJO

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA

De **CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES**

No. _____

Otorgada por

2013	13	01	09	P05449
------	----	----	----	--------

A favor de **CIA. IMPORTACION DE PRODUCTOS
ALIMENTICIOS FOMENTO Y TURISMO FOMTURIMEX CIA.
LTDA.**

Copia **TERCERA**

Cuantía **\$ 350,00**

Autorizado por el Notario

Ab. Luz Hessildha Daza López

Calle 18 de Octubre y Sucre (Frente a SENAGUA) - Telf. Ofc.: 2651362 - Dom: 2930235 - Cel. 0994248271
Portoviejo - Manabí - Ecuador

09 DE DICIEMBRE

3

Portoviejo, _____ de 201_____

ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA
COMPAÑIA DENOMINADA IMPORTACION DE PRODUCTOS
ALIMENTICIOS FOMENTO Y TURISMO FOMTURIMEX CIA. LTDA.
CUANTIA: 350.00 USD.



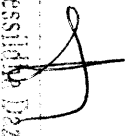
En la ciudad de Portoviejo, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes nueve de diciembre dos mil trece, ante mí Abogada Luz Hessildha Daza López, Notaria Pública Novena del cantón, comparecen los señores ingeniero Douglas Augusto Toapanta Mera, casado, Carlos Augusto Toapanta Ruperti, casado, y Mildred Carolina Toapanta Ruperti, casada, en calidad de cedentes; y los señores Milton Hugo de la Torre Jarrín, casado, Mariana de Jesús Betancourt Mesías, casada, Ana Cristina de la Torre Betancourt, casada, y el ingeniero Luis Adolfo Cevallos Mendoza, casado, en calidad de cesionarios. Todos ecuatorianos, mayores de edad, ejecutivos, domiciliados en la ciudad de Manta, de paso por esta ciudad, a quienes de conocer doy fe. Comparecen también la señora Juana Mildred Ruperti Gómez y el señor Diego Fernando Salgado Chávez, a fin de autorizar la cesión de las participaciones sociales que efectúan sus cónyuges Douglas Augusto Toapanta Mera y Mildred Carolina Toapanta Ruperti mediante este acto. El señor Carlos Augusto Toapanta Ruperti, posee disolución de la sociedad conyugal, tal cual se demuestra con el documento respectivo, que se incorpora a este acto como habilitante, no requiriéndose de la presencia de su conyugue para que autorice la cesión. Los comparecientes son capaces, hábiles e idóneos para obligarse y contratar, a quienes de conocer doy fe. Bien instruidos con el objeto, naturaleza y efectos de este contrato de cesión de participaciones sociales que proceden a otorgar con entera libertad, sin mediar fuerza ni coacción alguna, me presentaron una minuta para que sea elevada a escritura pública, la que copiada textualmente dice: SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la cual conste la cesión de participaciones sociales

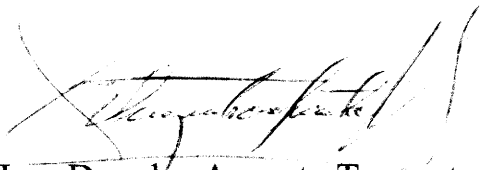
Abg. Luz Hessildha Daza López
NOTARIA NOVENA DE PORTOVIEJO

producidas en la compañía denominada IMPORTACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS FOMENTO Y TURISMO FOMTURIMEX CIA. LTDA., al tenor de las siguientes estipulaciones y cláusulas: PRIMERA: Intervinientes.- Comparecen a esta celebración por una parte los señores ingeniero Douglas Augusto Toapanta Mera, casado, Carlos Augusto Toapanta Ruperti, casado, y Mildred Carolina Toapanta Ruperti, casada, en calidad de cedentes; y los señores Milton Hugo de la Torre Jarrín, casado, Mariana de Jesús Betancourt Mesías, casada, Ana Cristina de la Torre Betancourt, casada, y el ingeniero Luis Adolfo Cevallos Mendoza, casado, en calidad de cesionarios. Todos ellos ecuatorianos, mayores de edad, ejecutivos, domiciliados en la ciudad de Manta, a quienes de conocer doy fe. Comparece también la señora Juana Mildred Ruperti Gómez, y el señor Diego Fernando Salgado Chávez a fin de autorizar la cesión de las participaciones sociales que efectúan sus cónyuges Douglas Augusto Toapanta Mera y Mildred Carolina Toapanta Ruperti respetivamente, mediante este acto. El señor Carlos Augusto Toapanta Ruperti, posee disolución de la sociedad conyugal, tal cual se demuestra con el documento respectivo, que se incorpora a este acto. SEGUNDA: Antecedentes.- La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada en la Notaría Pública Vigésima Séptima del cantón Quito, el dos de diciembre del dos mil nueve, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el veintitrés de diciembre del dos mil nueve. La junta general de socios celebrada el cuatro de noviembre del dos mil trece, resolvió autorizar la transferencia de participaciones sociales materia del presente contrato.- TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES .- Con estos antecedentes los socios Carlos Augusto Toapanta Ruperti y Mildred Carolina Toapanta Ruperti, transfieren la totalidad de las participaciones sociales que poseen en la compañía, esto es una participación social cada uno de ellos, a favor del señor Milton Hugo de la Torre Jarrín y Mariana de Jesús Betancourt Mesías,

respectivamente, Así mismo el señor Douglas Augusto Toapanta Mera trasfiere las trescientas cuarenta y ocho participaciones sociales, de las trescientas noventa y ocho que posee en la compañía, en la siguiente forma: ciento diecisiete participaciones sociales a favor del señor Milton Hugo de la Torre Jarrín, ciento cuatro participaciones sociales a favor de la señora Mariana de Jesús Betancourt Mesías, noventa y cinco participaciones sociales a favor de la señora Ana Cristina de la Torre Betancourt y finalmente treinta y dos participaciones sociales a favor del ingeniero Luis Adolfo Cevallos Mendoza.- CUARTA: ACEPTACION: Los señores Milton Hugo de la Torre Jarrín, Mariana de Jesús Betancourt Mesías, Ana Cristina de la Torre Betancourt, y el ingeniero Luis Adolfo Cevallos Mendoza, aceptan la cesión de las participaciones sociales hechas a su favor, por convenir a sus intereses personales y particulares. QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Consta como tal el acta de la Junta General de Socios celebrada el día lunes cuatro de noviembre del dos mil trece que resolvió y aprobó la cesión y transferencia de participaciones sociales y la disolución de la sociedad conyugal celebrada entre el socio Carlos Augusto Toapanta Ruperti y su conyugue, y documentos personales de los comparecientes. SEXTA: CUANTIA.- La cuantía está determinada por el monto de la transferencia de las participaciones sociales. Agregue usted señor Notario las formalidades que por Ley corresponden a su función para que la escritura a celebrarse alcance los efectos jurídicos deseados. Atentamente, Abogado Eberth Castro Rivadeneira Matrícula número mil novecientos ochenta y siete, Registro de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta, la que es fiel copia de su original, que fue presentada para este otorgamiento y que se archiva. Los otorgantes se afirman y se ratifican en el contenido integro de la minuta preinserta, la que se eleva a escritura pública para que surta todos los efectos legales declarados en ella. Y, leída que fue esta escritura íntegramente a los comparecientes por mí, la Notaria, estos se ratifican en todo lo expuesto y para constancia firman en unidad de acto, conmigo, la Notaria Pública que da fe.

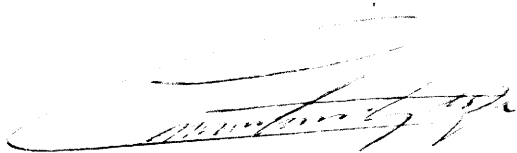
Atg. Luz Hossain Díaz López
NOTARIA PÚBLICA
MANABÍ
11/11/13





Ing. Douglas Augusto Toapanta Mera

C.C.1704769775



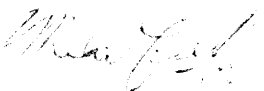
Carlos Augusto Toapanta Ruperti

C.C.1711875441



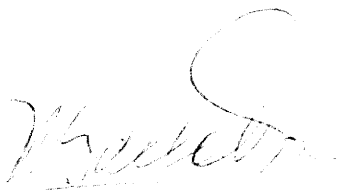
Mildred Carolina Toapanta Ruperti

C.C.1714019393



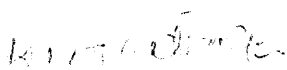
Milton Hugo de la Torre Jarrín

C.C.1701161711



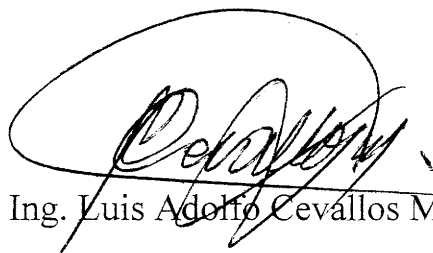
Mariana de Jesús Betancourt Mesías

C.C.0500244728



Ana Cristina de la Torre Betancourt

C.C.1712712049



Ing. Luis Adolfo Cevallos Mendoza

C.C.130066242-4

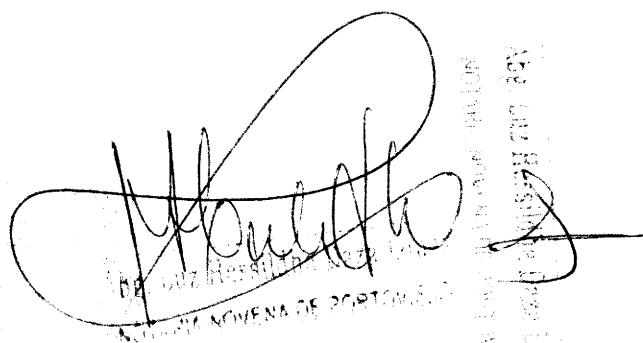
Juana Mildred Ruperti de Tejada
Juana Mildred Ruperti Gómez

C.C.1301868988



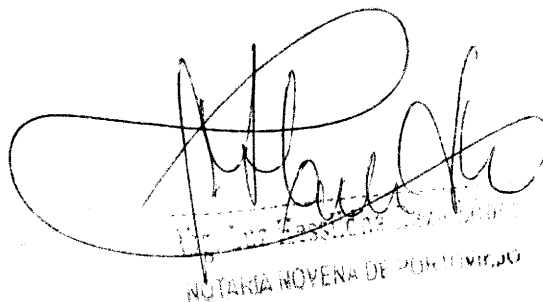
Diego Fernando Salgado Chávez

C.C.1712650496



NOTARIA NOVENA DE PORTOVIEJO

SE OTORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
TERCERA COPIA DE FOJAS NUMERADAS Y RUBRICADAS
POR MI, EN LA CIUDAD DE PORTOVIEJO EN LA MISMA FECHA
DE SU OTORGAMIENTO.



NOTARIA NOVENA DE PORTOVIEJO

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
IMPORTACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, FOMENTO Y TURISMO
FOMTURIMEX CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIA LUNES 4 DE NOVIEMBRE
DEL DOS MIL TRECE.**



En la ciudad de Quito, a las 18H15 del día lunes cuatro de noviembre del 2013, en las oficinas de la compañía, encontrándose reunidos los socios de la misma, Douglas Augusto Toapanta Mera, propietario de 398 participaciones sociales cada una, Carlos Augusto Toapanta Ruperti, poseedor de una participación social de un dólar de valor y la señora Mildred Carolina Toapanta Ruperti propietaria de una participación social con un valor de un dólar, quienes representan el cien por ciento del capital social, actuando de consuno se constituyen en Junta General Universal de socios según lo dispone el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de la materia con el objeto de tratar los puntos constantes en el siguiente orden del día:

1.- Ingreso de nuevos socios.

2.-Transferencia de participaciones sociales.

Actúa como Presidente de la junta el señor Douglas Toapanta Mera y como secretaria ad-hoc la señora Mildred Toapanta Ruperti.

La Presidencia, una vez constatado el quórum por secretaría, dispuso que se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, luego de lo cual pasó a conocer el orden del día, el que previamente había sido aprobado por los asistentes.

PUNTO UNO.- Al respecto manifiesta el señor Douglas Toapanta Mera que existe el interés de los señores Milton de la Torre Jarrín, Mariana de Jesús Betancourt Mesías, Ana Cristina de la Torre Betancourt y el ingeniero Adolfo Cevallos Mendoza de ingresar como socios de la empresa.

Por unanimidad los socios de la compañía manifiestan su aceptación al ingreso de las personas antes nombradas, como nuevos socios de la empresa.

PUNTO DOS.- En este punto solicitan la palabra por separado los socios de la compañía, señores Carlos Toapanta Ruperti y Mildred Toapanta Ruperti, quienes expresan que es su deseo transferir la totalidad de las participaciones sociales que poseen en la compañía, esto es una participación social cada uno de ellos, a favor del señor Milton de la Torre Jarrín y Mariana Betancourt Mesías, respectivamente, Así mismo interviene el señor Douglas Toapanta Mera para expresar que es su voluntad transferir 348 participaciones sociales, de las 398 que posee en la compañía, a favor de los siguientes señores y distribuidas en la siguiente forma: 117 participaciones sociales a favor del señor Milton de la Torre Jarrín, 104 participaciones sociales a favor de la señora Mariana de Jesús Betancourt Mesías, 95 participaciones sociales a favor de la señora Ana Cristina de la Torre

Abg. Luz HESSIDHA Daza Lopez
NOTARIA NOVENA DE PORTOVIJO

Betancourt y finalmente 32 participaciones sociales a favor del ingeniero Adolfo Cevallos Mendoza.

Los socios Douglas Toapanta Mera, Carlos Toapanta Ruperti y Mildred Toapanta Ruperti solicitan a la junta general su autorización para legalizar esta transferencia.

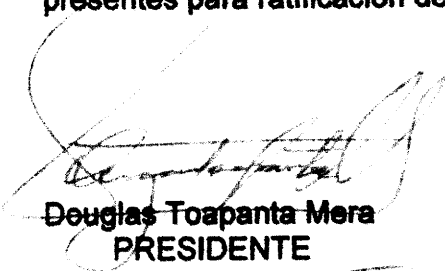
Por unanimidad los socios presentes en esta junta general, luego de las renunciaciones al derecho de preferencia que les corresponde, aceptan la cesión planteada y autorizan la legalización de la transferencia de participaciones sociales a transferirse.

Luego de la transferencia sociales aprobada, el capital social de la compañía queda estructurado en la siguiente forma:

SOCIO	CAPITAL SOCIAL
Milton de la Torre Jarrín	118
Mariana Betancourt Mesías	105
Ana Cristina de la Torres Betancourt	95
Douglas Toapanta Mera	50
Adolfo Cevallos Mendoza	32

TOTAL:	400

Siendo las 19H00 y no habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta, la que una vez redactada es leída en alta voz y aprobada sin observaciones, para constancia de lo cual firman todos los presentes para ratificación de lo actuado y en unidad de acto.


Douglas Toapanta Mera
PRESIDENTE


Mildred Toapanta Ruperti
SECRETARIA AD-HOC


Carlos Toapanta Ruperti

REPÚBLICA DEL ECUADOR

1187544-1



CIUDADANIA

TOAPANTA RUPERT
CARLOS AUGUSTO

GUAYAS
GUAYAS
PEDRO

ONCEPCION

1979-03-14

ECUATORIANA

M

CASADO

KARLA P
GRANDA GAONA



ING AGRONOMIA

V4343V4442

DOUGLAS AUGUSTO

JUANA MILDRED

QUITO
2012-06-11

2022-06-11



002

002-0217

111875441

TOAPANTA RUPERT CARLOS AUGUSTO

CIUDADANIA

GUAYAS

ONCEPCION

1979-03-14

ECUATORIANA

Handwritten signature and vertical text on the right margin.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CÉDULA DE
CIUDADANIA
No. **171401939-3**
APELLIDOS Y NOMBRES
**TOAPANTA RUPERTI
MILDRED CAROLINA**
LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
MANTA
MANTA**
FECHA DE NACIMIENTO **1982-11-27**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADA**
DIEGO F
SALGADO CHAVEZ



INSTRUCCION
SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION
EMPLEADO PRIVADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TOAPANTA MERA DOUGLAS AUGUSTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RUPERTI JUANA MILDRED
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
**QUITO
2012-02-16**
FECHA DE EXPIRACION
2022-02-16

V4443V4242

00088003 1

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

Carolina Toapanta R.
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

022

022 - 0167 **1714019393**

NÚMERO DE CERTIFICADO
TOAPANTA RUPERTI MILDRED CAROLINA
CÉDULA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCION
CARCELEN
1
PARROQUIA
CARCELEN
ZONA

[Signature]
F. PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

NOTA: NÚMERO DE IDENTIFICACION
00088003 1

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y SIMULACIÓN

CEDULA No. **1301808988-8**

CHILDA JUANA
APELLIDOS Y NOMBRES
RUPERTI GOMEZ JUANA MILDRED
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANABI
MANABI
FECHA DE NACIMIENTO **1964-10-18**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **Casada**
DOUGLAS
TOAPANTA





INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ODONTOLOGO** V3383V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **RUPERTI CARLOS O**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **GOMEZ JUANA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO**
2011-10-11
FECHA DE EXPIRACIÓN **2021-10-11**

[Signature] *[Signature]*
DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

020
020 - 0136 **1301808988**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
RUPERTI GOMEZ JUANA MILDRED

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN *[Signature]*
CIRCUNSCRIPCIÓN **BARCELON**
1
CARGELN **ZONA**

[Signature]
1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

DIVISION DE REGISTRO CIVIL
 1301808988-8

[Signature]



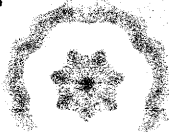
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
TOAPANTA MERA
DOMÍNGUEZ AUGUSTO
LUGAR DE NACIMIENTO
PUIMACOMA
QUITO
CONDESAZ BUENOS

FECHA DE NACIMIENTO **1967-03-13**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **Casado**
JUANA
RUPERTI

No. **170476977-5**



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. QUININGO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TOAPANTA AUGUSTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MERA CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA

2011-10-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-28

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
PRIMA DEL CEDULADO

V4444V3242

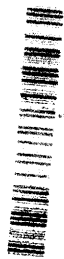


00000000000000000000

CRE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2012



170476977-5

CÉDULA

Toapanta Mera Dominguez A.

APELLIDOS NOMBRES

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Ms. Luz Rosalinda Lopez Lopez
NOTARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE LA FAMILIA Y DEL MUNICIPIO
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN



IDENTIFICACIÓN
 CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**SALGADO CHAVEZ
 DIEGO FERNANDO**
 RUTAR DE NACIMIENTO
 00000000
 SEXO
 MASCULINO
 FECHA DE NACIMIENTO 1975-08-22
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 ESTADO CIVIL
 CASADO
 NOMBRE DEL CONYUGUE
 MILDRED C
 TUO PANTA RUPERTI

171265049-0



EDUCACIÓN
 BACHILLERATO
 EMPLEO
 EMPLEADO PRIVADO
 APELLIDOS Y NOMBRES
SALGADO CHAVEZ ALFREDO
 RUTAR DE NACIMIENTO
 00000000
 CHAVEZ ALFREDO ANDRÉS
 FECHA DE NACIMIENTO
 QUITO
 1975-08-22
 SEXO
 MASCULINO

V4343V4242



[Handwritten signatures]

NOTA: Este documento es válido para la identificación de la persona mencionada en el mismo.

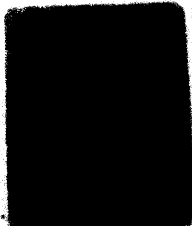
[Handwritten signature]

3001950

1000 000 00

GUAYANIA 170116171-1
MILTON TORRE JARRIN MILTON HURAC
MICHIMAS MUTO GONZALES SUAREZ
0417 0047
MICHIMAS QUITO
GONZALES SUAREZ 1947

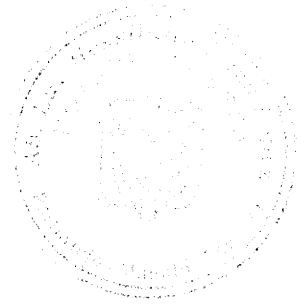
Melapof.



IDENTIFICACION***** E233313222
CASADO MARIANA BETANCOUR M
SUPERIOR EMPLEADO BANCARIO
MILTON DE LA TORRE
MICHIMAS JARRIN
QUITO 07/01/2005
07/01/2017
REN 1367484
REN
Pon



NOTA: MOVIMIENTO DE CREDITOS
MICHIMAS JARRIN
MICHIMAS JARRIN

[illegible]

EQUATORIANA***** V333311222
CASADO MILTON H DE LA TORRE
SECUNDARIA CONTADOR
RAFAEL SETANCOURT
AURELIA MESTAS
QUITO 01/08/2006
01/06/2018

REN 1905512

[Faint handwritten signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CECULA DE CIUDADANIA

171271204-9

APELLIDOS Y NOMBRES
**DE LA TORRE BETANCOURT
ANA CRISTINA**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
CHAMPICRUZ**

FECHA DE NACIMIENTO **1979-06-12**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **Casada**
**ADOLFO ALEJANDRO
CEVALLOS SALTOS**

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN
EMPLEADO PRIVADO

E333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

DE LA TORRE JARRIN MILTON HUGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

BETANCOURT MESIAS MARIANA DE JESUS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO

2010-09-17

FECHA DE EXPIRACIÓN

2020-09-17

[Signature]

[Signature]

LIBRO DE ACTOS

00008171



CNE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ELECCIONES GENERALES 17 FEB 2013

031

031 - 0029

1712712049

NÚMERO DE CERTIFICADO

CECULA

DE LA TORRE BETANCOURT ANA CRISTINA

MANABI

PROVINCIA

MANTA

CIRCUNSCRIPCIÓN

MANTA

2

MANTA - PE

ZONA

CANTÓN

[Signature]
(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

LIBRO DE ACTOS
E333312222
00008171

[Signature]

EQUATORIANA ***** E2343V224E
CASADO JUANA DE JESUS SALTOS C
SUPERIOR INGENIERO COMERCIAL
JOSE CEVALLOS
SEGUNDA MENDOZA
MANTA 18/01/2017

CIUDADANIA 130066242-4
CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO
MANABI/MANTA/MANTA
13 MAYO 1942
001- 0118 00351 M
MANABI/ MANTA
MANTA 1942



[Signature]



023
023 - 0173 1300662424
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON
CIRCUNSCRIPCION
TAMAY
PARROQUIA
2
CENTRO DE
ZONA
1) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

ABE LUIS MENDOZA
NOTARIO

Ab. Carmen Cárdenas Coronado
NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA

Razón: Tomé nota al margen de la matriz de CONSTITUCION, de la COMPAÑÍA IMPORTACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS FOMENTO Y TURISMO FOMTURIMEX CIA. LTDA., de fecha dos de diciembre de dos mil nueve, celebrada ante el Dr. Fernando Polo Elmir, Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, la Cesión de Participaciones, mediante escritura celebrada ante la Ab. Luz Hessildha Daza López, Notaria Novena del Cantón Portoviejo, de fecha nueve de diciembre del dos mil trece. En Quito, a trece de enero de dos mil catorce.

NOTAR

Ab. Carmen Cárdenas Coronado
NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

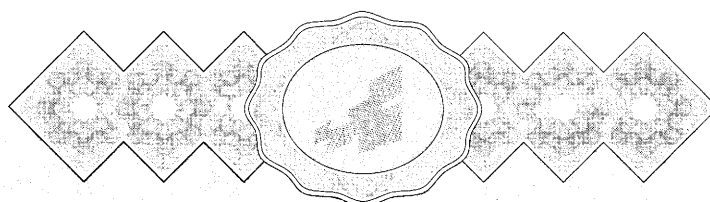
NÚMERO DE REPERTORIO:	4207
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/02/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	97
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1704769775	TOAPANTA MERA DOUGLAS AUGUSTO	Manta	CEDENTE	Casado
1714019393	TOAPANTA RUPERTI MILDRED CAROLINA	Manta	CEDENTE	Casado
1711875441	TOAPANTA RUPERTI CARLOS AUGUSTO	Manta	CEDENTE	Casado
1701161711	DE LA TORRE JARRIN MILTON HUGO	Manta	CESIONARIO	Casado
1712712049	DE LA TORRE BETANCOURT ANA CRISTINA	Manta	CESIONARIO	Casado
1300662424	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	Manta	CESIONARIO	Casado
0500244728	BETANCOURT MESIAS MARIANA DE JESUS	Manta	CESIONARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	09/12/2013
NOTARÍA:	NOTARIA NOVENA



NOMBRE DEL NOTARIO:	AB. LUZ HESSILDHA DAZA LOPEZ
CANTÓN:	PORTOVIEJO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IMPORTACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS FOMENTO Y TURISMO FOMTURIMEX CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	400,00

5. DATOS ADICIONALES:

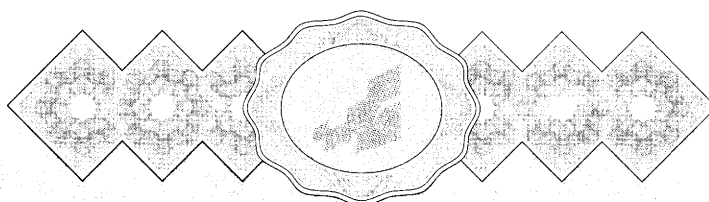
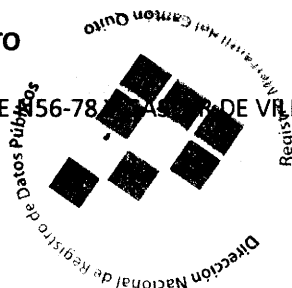
LOS CEDENTES TRANSFIEREN 350 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA, A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 4299 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 23 DE DICIEMBRE DE 2009, TOMO: 140.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2014

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE 156-78 AL 157 DE VILLAROE





NOTARIA NOVENA DE PORTOVIEJO TESTIMONIO DE LA ESCRITURA

De **CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES**

No. _____

Otorgada por

2013	13	01	09	P05449
------	----	----	----	--------

A favor de **CIA. IMPORTACION DE PRODUCTOS
ALIMENTICIOS FOMENTO Y TURISMO FOMTURIMEX CIA.
LTDA.**

Copia **TERCERA**

Cuantía **\$ 350,00**

Autorizado por el Notario

Ab. Luz Hessildha Daza López

Calle 18 de Octubre y Sucre (Frente a SENAGUA) - Telf. Ofc.: 2651362 - Dom: 2930235 - Cel. 0994248271
Portoviejo - Manabí - Ecuador

09 DE DICIEMBRE

3

Portoviejo, _____ de 201_____

ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA
COMPAÑIA DENOMINADA IMPORTACION DE PRODUCTOS
ALIMENTICIOS FOMENTO Y TURISMO FOMTURIMEX CIA. LTDA.
CUANTIA: 350.00 USD.



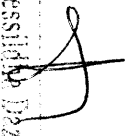
En la ciudad de Portoviejo, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes nueve de diciembre dos mil trece, ante mí Abogada Luz Hessildha Daza López, Notaria Pública Novena del cantón, comparecen los señores ingeniero Douglas Augusto Toapanta Mera, casado, Carlos Augusto Toapanta Ruperti, casado, y Mildred Carolina Toapanta Ruperti, casada, en calidad de cedentes; y los señores Milton Hugo de la Torre Jarrín, casado, Mariana de Jesús Betancourt Mesías, casada, Ana Cristina de la Torre Betancourt, casada, y el ingeniero Luis Adolfo Cevallos Mendoza, casado, en calidad de cesionarios. Todos ecuatorianos, mayores de edad, ejecutivos, domiciliados en la ciudad de Manta, de paso por esta ciudad, a quienes de conocer doy fe. Comparecen también la señora Juana Mildred Ruperti Gómez y el señor Diego Fernando Salgado Chávez, a fin de autorizar la cesión de las participaciones sociales que efectúan sus cónyuges Douglas Augusto Toapanta Mera y Mildred Carolina Toapanta Ruperti mediante este acto. El señor Carlos Augusto Toapanta Ruperti, posee disolución de la sociedad conyugal, tal cual se demuestra con el documento respectivo, que se incorpora a este acto como habilitante, no requiriéndose de la presencia de su conyugue para que autorice la cesión. Los comparecientes son capaces, hábiles e idóneos para obligarse y contratar, a quienes de conocer doy fe. Bien instruidos con el objeto, naturaleza y efectos de este contrato de cesión de participaciones sociales que proceden a otorgar con entera libertad, sin mediar fuerza ni coacción alguna, me presentaron una minuta para que sea elevada a escritura pública, la que copiada textualmente dice: SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la cual conste la cesión de participaciones sociales

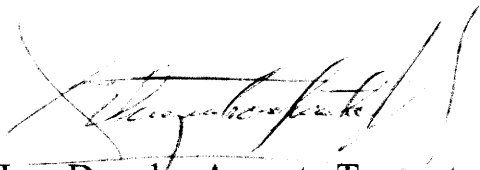
Abg. Luz Hessildha Daza López
NOTARIA NOVENA DE PORTOVIEWO

producidas en la compañía denominada IMPORTACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS FOMENTO Y TURISMO FOMTURIMEX CIA. LTDA., al tenor de las siguientes estipulaciones y cláusulas: PRIMERA: Intervinientes.- Comparecen a esta celebración por una parte los señores ingeniero Douglas Augusto Toapanta Mera, casado, Carlos Augusto Toapanta Ruperti, casado, y Mildred Carolina Toapanta Ruperti, casada, en calidad de cedentes; y los señores Milton Hugo de la Torre Jarrín, casado, Mariana de Jesús Betancourt Mesías, casada, Ana Cristina de la Torre Betancourt, casada, y el ingeniero Luis Adolfo Cevallos Mendoza, casado, en calidad de cesionarios. Todos ellos ecuatorianos, mayores de edad, ejecutivos, domiciliados en la ciudad de Manta, a quienes de conocer doy fe. Comparece también la señora Juana Mildred Ruperti Gómez, y el señor Diego Fernando Salgado Chávez a fin de autorizar la cesión de las participaciones sociales que efectúan sus cónyuges Douglas Augusto Toapanta Mera y Mildred Carolina Toapanta Ruperti respetivamente, mediante este acto. El señor Carlos Augusto Toapanta Ruperti, posee disolución de la sociedad conyugal, tal cual se demuestra con el documento respectivo, que se incorpora a este acto. SEGUNDA: Antecedentes.- La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada en la Notaría Pública Vigésima Séptima del cantón Quito, el dos de diciembre del dos mil nueve, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el veintitrés de diciembre del dos mil nueve. La junta general de socios celebrada el cuatro de noviembre del dos mil trece, resolvió autorizar la transferencia de participaciones sociales materia del presente contrato.- TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES .- Con estos antecedentes los socios Carlos Augusto Toapanta Ruperti y Mildred Carolina Toapanta Ruperti, transfieren la totalidad de las participaciones sociales que poseen en la compañía, esto es una participación social cada uno de ellos, a favor del señor Milton Hugo de la Torre Jarrín y Mariana de Jesús Betancourt Mesías,

respectivamente, Así mismo el señor Douglas Augusto Toapanta Mera trasfiere las trescientas cuarenta y ocho participaciones sociales, de las trescientas noventa y ocho que posee en la compañía, en la siguiente forma: ciento diecisiete participaciones sociales a favor del señor Milton Hugo de la Torre Jarrín, ciento cuatro participaciones sociales a favor de la señora Mariana de Jesús Betancourt Mesías, noventa y cinco participaciones sociales a favor de la señora Ana Cristina de la Torre Betancourt y finalmente treinta y dos participaciones sociales a favor del ingeniero Luis Adolfo Cevallos Mendoza.- CUARTA: ACEPTACION: Los señores Milton Hugo de la Torre Jarrín, Mariana de Jesús Betancourt Mesías, Ana Cristina de la Torre Betancourt, y el ingeniero Luis Adolfo Cevallos Mendoza, aceptan la cesión de las participaciones sociales hechas a su favor, por convenir a sus intereses personales y particulares. QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Consta como tal el acta de la Junta General de Socios celebrada el día lunes cuatro de noviembre del dos mil trece que resolvió y aprobó la cesión y transferencia de participaciones sociales y la disolución de la sociedad conyugal celebrada entre el socio Carlos Augusto Toapanta Ruperti y su conyugue, y documentos personales de los comparecientes. SEXTA: CUANTIA.- La cuantía está determinada por el monto de la transferencia de las participaciones sociales. Agregue usted señor Notario las formalidades que por Ley corresponden a su función para que la escritura a celebrarse alcance los efectos jurídicos deseados. Atentamente, Abogado Eberth Castro Rivadeneira Matrícula número mil novecientos ochenta y siete, Registro de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta, la que es fiel copia de su original, que fue presentada para este otorgamiento y que se archiva. Los otorgantes se afirman y se ratifican en el contenido integro de la minuta preinserta, la que se eleva a escritura pública para que surta todos los efectos legales declarados en ella. Y, leída que fue esta escritura íntegramente a los comparecientes por mí, la Notaria, estos se ratifican en todo lo expuesto y para constancia firman en unidad de acto, conmigo, la Notaria Pública que da fe.

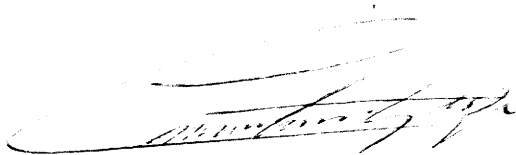
Atg. Luz Hossain Díaz López
NOTARIA PÚBLICA
MANABÍ
11/11/13





Ing. Douglas Augusto Toapanta Mera

C.C.1704769775



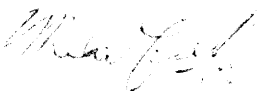
Carlos Augusto Toapanta Ruperti

C.C.1711875441



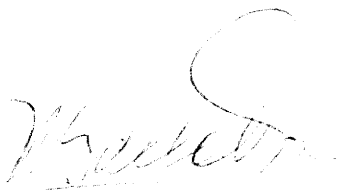
Mildred Carolina Toapanta Ruperti

C.C.1714019393



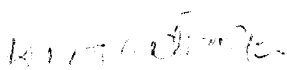
Milton Hugo de la Torre Jarrín

C.C.1701161711



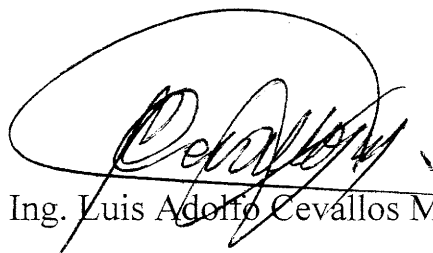
Mariana de Jesús Betancourt Mesías

C.C.0500244728



Ana Cristina de la Torre Betancourt

C.C.1712712049



Ing. Luis Adolfo Cevallos Mendoza

C.C.130066242-4

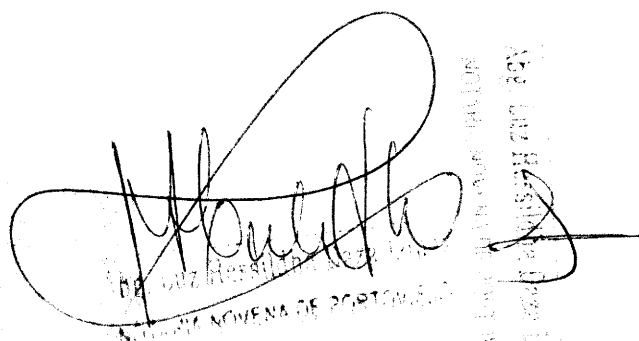
Juana Mildred Ruperti de Tejada
Juana Mildred Ruperti Gómez

C.C.1301868988



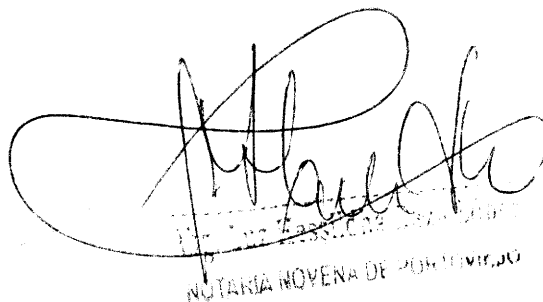
Diego Fernando Salgado Chávez

C.C.1712650496



NOTARIA NOVENA DE PORTOVIEJO

SE OTORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
TERCERA COPIA DE FOJAS NUMERADAS Y RUBRICADAS
POR MI, EN LA CIUDAD DE PORTOVIEJO EN LA MISMA FECHA
DE SU OTORGAMIENTO.



NOTARIA NOVENA DE PORTOVIEJO

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
IMPORTACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, FOMENTO Y TURISMO
FOMTURIMEX CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIA LUNES 4 DE NOVIEMBRE
DEL DOS MIL TRECE.**



En la ciudad de Quito, a las 18H15 del día lunes cuatro de noviembre del 2013, en las oficinas de la compañía, encontrándose reunidos los socios de la misma, Douglas Augusto Toapanta Mera, propietario de 398 participaciones sociales cada una, Carlos Augusto Toapanta Ruperti, poseedor de una participación social de un dólar de valor y la señora Mildred Carolina Toapanta Ruperti propietaria de una participación social con un valor de un dólar, quienes representan el cien por ciento del capital social, actuando de consuno se constituyen en Junta General Universal de socios según lo dispone el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de la materia con el objeto de tratar los puntos constantes en el siguiente orden del día:

1.- Ingreso de nuevos socios.

2.-Transferencia de participaciones sociales.

Actúa como Presidente de la junta el señor Douglas Toapanta Mera y como secretaria ad-hoc la señora Mildred Toapanta Ruperti.

La Presidencia, una vez constatado el quórum por secretaría, dispuso que se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, luego de lo cual pasó a conocer el orden del día, el que previamente había sido aprobado por los asistentes.

PUNTO UNO.- Al respecto manifiesta el señor Douglas Toapanta Mera que existe el interés de los señores Milton de la Torre Jarrín, Mariana de Jesús Betancourt Mesías, Ana Cristina de la Torre Betancourt y el ingeniero Adolfo Cevallos Mendoza de ingresar como socios de la empresa.

Por unanimidad los socios de la compañía manifiestan su aceptación al ingreso de las personas antes nombradas, como nuevos socios de la empresa.

PUNTO DOS.- En este punto solicitan la palabra por separado los socios de la compañía, señores Carlos Toapanta Ruperti y Mildred Toapanta Ruperti, quienes expresan que es su deseo transferir la totalidad de las participaciones sociales que poseen en la compañía, esto es una participación social cada uno de ellos, a favor del señor Milton de la Torre Jarrín y Mariana Betancourt Mesías, respectivamente, Así mismo interviene el señor Douglas Toapanta Mera para expresar que es su voluntad transferir 348 participaciones sociales, de las 398 que posee en la compañía, a favor de los siguientes señores y distribuidas en la siguiente forma: 117 participaciones sociales a favor del señor Milton de la Torre Jarrín, 104 participaciones sociales a favor de la señora Mariana de Jesús Betancourt Mesías, 95 participaciones sociales a favor de la señora Ana Cristina de la Torre

Abg. Luz HESSIDHA Daza Lopez
NOTARIA NOVENA DE PORTOVIJO

Betancourt y finalmente 32 participaciones sociales a favor del ingeniero Adolfo Cevallos Mendoza.

Los socios Douglas Toapanta Mera, Carlos Toapanta Ruperti y Mildred Toapanta Ruperti solicitan a la junta general su autorización para legalizar esta transferencia.

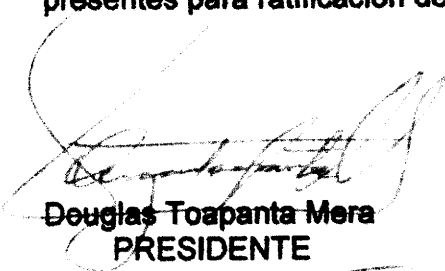
Por unanimidad los socios presentes en esta junta general, luego de las renunciaciones al derecho de preferencia que les corresponde, aceptan la cesión planteada y autorizan la legalización de la transferencia de participaciones sociales a transferirse.

Luego de la transferencia sociales aprobada, el capital social de la compañía queda estructurado en la siguiente forma:

SOCIO	CAPITAL SOCIAL
Milton de la Torre Jarrín	118
Mariana Betancourt Mesías	105
Ana Cristina de la Torres Betancourt	95
Douglas Toapanta Mera	50
Adolfo Cevallos Mendoza	32

TOTAL:	400

Siendo las 19H00 y no habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta, la que una vez redactada es leída en alta voz y aprobada sin observaciones, para constancia de lo cual firman todos los presentes para ratificación de lo actuado y en unidad de acto.


Douglas Toapanta Mera
PRESIDENTE


Mildred Toapanta Ruperti
SECRETARIA AD-HOC


Carlos Toapanta Ruperti

REPÚBLICA DEL ECUADOR

1187544-1



CIUDADANIA

TOAPANTA RUPERT
CARLOS AUGUSTO

GUAYAS
GUAYAS
PEDRO

ONCEPCION

1979-03-14

ECUATORIANA

M

CASADO

KARLA P
GRANDA GAONA



ING AGRONOMIA

V4343V4442

DOUGLAS AUGUSTO

JUANA MILDRED

QUITO
2012-06-11

2022-06-11



002

002-0217

111875441

TOAPANTA RUPERT CARLOS AUGUSTO

CIUDADANIA

GUAYAS

ONCEPCION

1979-03-14

ECUATORIANA

111875441-1

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CÉDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**TOAPANTA RUPERTI
MILDRED CAROLINA**
LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
MANTA
MANTA**
FECHA DE NACIMIENTO **1982-11-27**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADA**
DIEGO F
SALGADO CHAVEZ

No. **171401939-3**



INSTRUCCION
SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION
EMPLEADO PRIVADO

V4443V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TOAPANTA MERA DOUGLAS AUGUSTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RUPERTI JUANA MILDRED
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
**QUITO
2012-02-16**
FECHA DE EXPIRACION
2022-02-16



00088003 1

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

Carolina Toapanta R.
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

022

022 - 0167 **1714019393**

NÚMERO DE CERTIFICADO
TOAPANTA RUPERTI MILDRED CAROLINA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCION
CARCELEN
1
PARROQUIA
CARCELEN
ZONA

[Signature]
F. PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

NOTA: NÚMERO DE IDENTIFICACION
[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CEDULA No. **1301808938-8**

CHILDA JUANA
APELLIDOS Y NOMBRES
RUPERTI GOMEZ JUANA MILDRED
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANABI
MANABI
FECHA DE NACIMIENTO **1964-10-18**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **Casada**
DOUGLAS
TOAPANTA





INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ODONTOLOGO** V3383V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **RUPERTI CARLOS O**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **GOMEZ JUANA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO**
2011-10-11
FECHA DE EXPIRACIÓN **2021-10-11**

[Signature] *[Signature]*
DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

020
020 - 0136 **1301808938**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
RUPERTI GOMEZ JUANA MILDRED

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN *[Signature]*
CIRCUNSCRIPCIÓN **SARAGLE**
1
CARGELN **ZONA**

[Signature]
1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

DIVISION DE REGISTRO CIVIL
 1301808938-8

[Signature]



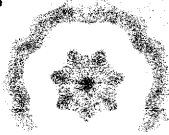
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
TOAPANTA MERA
DORA AUGUSTO
LUGAR DE NACIMIENTO
PASTAZA
QUITO
GONZALEZ BUENOS

FECHA DE NACIMIENTO 1967-08-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
JUANA
RUPERTI

No. 170476977-5



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. QUIMICO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TOAPANTA AUGUSTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MERA CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

MANTA
2011-10-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-28

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

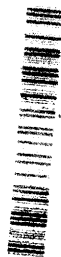
V4444V3242



CRE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2012



170476977-5

CÉDULA

Toapanta Mera Dora A.

APELLIDOS NOMBRES

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

Ms. Luz Rosalinda Lora Lopez
SECRETARÍA DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE LA FAMILIA Y DEL MUNICIPIO
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN



IDENTIFICACIÓN
 CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**SALGADO CHAVEZ
 DIEGO FERNANDO**
 RUTAR DE NACIMIENTO
 000000000000000000
 SEXO
 MASCULINO
 FECHA DE NACIMIENTO 1975-08-22
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 ESTADO CIVIL
 CASADO
 NOMBRE DEL Cónyuge
 MILDRED C
 TUO PANTA RUPERTI

171265049-0



EDUCACIÓN OBTENIDA
 BACHILLERATO
 EMPLEO O ACTIVIDAD
 EMPLEADO PRIVADO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL EMPLEADOR
 SALGADO ALFONSO ALFREDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL EMPLEADO
 CHAVEZ ALFONSO ANDRÉS
 DIRECCIÓN DEL EMPLEADOR
 QUITO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL EMPLEADO
 CHAVEZ ALFONSO ANDRÉS
 DIRECCIÓN DEL EMPLEADO
 QUITO

V4343V4242



171265049-0

171265049-0

171265049-0

171265049-0



171265049-0

171265049-0

171265049-0



DECLASSIFICATION AUTHORITY DERIVED FROM:
FBI AUTOMATIC DECLASSIFICATION GUIDE
DATE 07-20-2011



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CECULA DE CIUDADANIA

171271204-9

APELLIDOS Y NOMBRES
**DE LA TORRE BETANCOURT
ANA CRISTINA**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
CHAMPICRUZ**

FECHA DE NACIMIENTO **1979-06-12**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **Casada**
**ADOLFO ALEJANDRO
CEVALLOS SALTOS**

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN
EMPLEADO PRIVADO

E333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

DE LA TORRE JARRIN MILTON HUGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

BETANCOURT MESIAS MARIANA DE JESUS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO

2010-09-17

FECHA DE EXPIRACIÓN

2020-09-17

000008171



CNE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ELECCIONES GENERALES 17 FEB 2013

031

031 - 0029

1712712049

NÚMERO DE CERTIFICADO

CECULA

DE LA TORRE BETANCOURT ANA CRISTINA

MANABI

PROVINCIA

MANTA

CIRCUNSCRIPCIÓN

MANTA

2

MANTA - PE

ZONA

CANTÓN

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

1712712049-031-0029

EQUATORIANA ***** E2343V224E
CASADO JUANA DE JESUS SALTOS C
SUPERIOR INGENIERO COMERCIAL
JOSE CEVALLOS
SEGUNDA MENDOZA
MANTA 18/01/2017

CIUDADANIA 130066242-4
CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO
MANABI/MANTA/MANTA
13 MAYO 1942
001- 0118 00351 M
MANABI/ MANTA
MANTA 1942



[Signature]



023
023 - 0173 **1300662424**
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON
CIRCUNSCRIPCION
TAMAY
PARROQUIA
2
CENTRO DE
ZONA
1) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

ABE LUIS MENDOZA
NOTARIO

Ab. Carmen Cárdenas Coronado
NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA

Razón: Tomé nota al margen de la matriz de CONSTITUCION, de la COMPAÑÍA IMPORTACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS FOMENTO Y TURISMO FOMTURIMEX CIA. LTDA., de fecha dos de diciembre de dos mil nueve, celebrada ante el Dr. Fernando Polo Elmir, Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, la Cesión de Participaciones, mediante escritura celebrada ante la Ab. Luz Hessildha Daza López, Notaria Novena del Cantón Portoviejo, de fecha nueve de diciembre del dos mil trece. En Quito, a trece de enero de dos mil catorce.

NOTAR

Ab. Carmen Cárdenas Coronado
NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

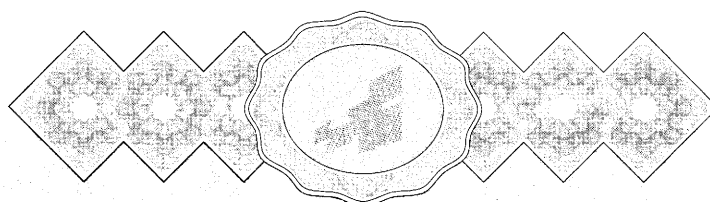
NÚMERO DE REPERTORIO:	4207
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/02/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	97
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1704769775	TOAPANTA MERA DOUGLAS AUGUSTO	Manta	CEDENTE	Casado
1714019393	TOAPANTA RUPERTI MILDRED CAROLINA	Manta	CEDENTE	Casado
1711875441	TOAPANTA RUPERTI CARLOS AUGUSTO	Manta	CEDENTE	Casado
1701161711	DE LA TORRE JARRIN MILTON HUGO	Manta	CESIONARIO	Casado
1712712049	DE LA TORRE BETANCOURT ANA CRISTINA	Manta	CESIONARIO	Casado
1300662424	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	Manta	CESIONARIO	Casado
0500244728	BETANCOURT MESIAS MARIANA DE JESUS	Manta	CESIONARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	09/12/2013
NOTARÍA:	NOTARIA NOVENA



NOMBRE DEL NOTARIO:	AB. LUZ HESSILDHA DAZA LOPEZ
CANTÓN:	PORTOVIEJO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IMPORTACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS FOMENTO Y TURISMO FOMTURIMEX CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	400,00

5. DATOS ADICIONALES:

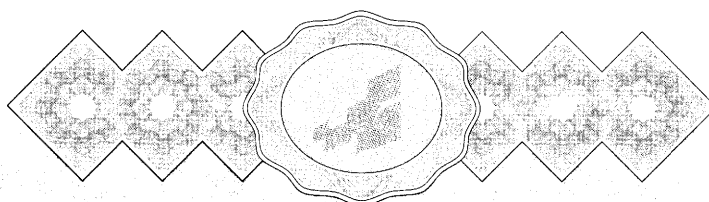
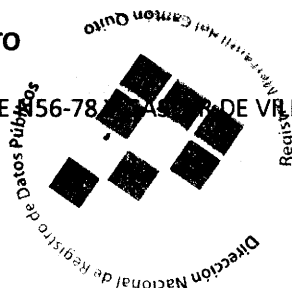
LOS CEDENTES TRANSFIEREN 350 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA, A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 4299 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 23 DE DICIEMBRE DE 2009, TOMO: 140.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2014

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE 156-78 AL 157 DE VILLAROEL





NOTARIA NOVENA DE PORTOVIEJO TESTIMONIO DE LA ESCRITURA

De **CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES**

No. _____

Otorgada por

2013	13	01	09	P05449
------	----	----	----	--------

A favor de **CIA. IMPORTACION DE PRODUCTOS
ALIMENTICIOS FOMENTO Y TURISMO FOMTURIMEX CIA.
LTDA.**

Copia **TERCERA**

Cuantía **\$ 350,00**

Autorizado por el Notario

Ab. Luz Hessildha Daza López

Calle 18 de Octubre y Sucre (Frente a SENAGUA) - Telf. Ofc.: 2651362 - Dom: 2930235 - Cel. 0994248271
Portoviejo - Manabí - Ecuador

09 DE DICIEMBRE

3

Portoviejo, _____ de 201_____

ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA
COMPAÑIA DENOMINADA IMPORTACION DE PRODUCTOS
ALIMENTICIOS FOMENTO Y TURISMO FOMTURIMEX CIA. LTDA.
CUANTIA: 350.00 USD.



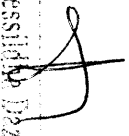
En la ciudad de Portoviejo, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes nueve de diciembre dos mil trece, ante mí Abogada Luz Hessildha Daza López, Notaria Pública Novena del cantón, comparecen los señores ingeniero Douglas Augusto Toapanta Mera, casado, Carlos Augusto Toapanta Ruperti, casado, y Mildred Carolina Toapanta Ruperti, casada, en calidad de cedentes; y los señores Milton Hugo de la Torre Jarrín, casado, Mariana de Jesús Betancourt Mesías, casada, Ana Cristina de la Torre Betancourt, casada, y el ingeniero Luis Adolfo Cevallos Mendoza, casado, en calidad de cesionarios. Todos ecuatorianos, mayores de edad, ejecutivos, domiciliados en la ciudad de Manta, de paso por esta ciudad, a quienes de conocer doy fe. Comparecen también la señora Juana Mildred Ruperti Gómez y el señor Diego Fernando Salgado Chávez, a fin de autorizar la cesión de las participaciones sociales que efectúan sus cónyuges Douglas Augusto Toapanta Mera y Mildred Carolina Toapanta Ruperti mediante este acto. El señor Carlos Augusto Toapanta Ruperti, posee disolución de la sociedad conyugal, tal cual se demuestra con el documento respectivo, que se incorpora a este acto como habilitante, no requiriéndose de la presencia de su conyugue para que autorice la cesión. Los comparecientes son capaces, hábiles e idóneos para obligarse y contratar, a quienes de conocer doy fe. Bien instruidos con el objeto, naturaleza y efectos de este contrato de cesión de participaciones sociales que proceden a otorgar con entera libertad, sin mediar fuerza ni coacción alguna, me presentaron una minuta para que sea elevada a escritura pública, la que copiada textualmente dice: SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la cual conste la cesión de participaciones sociales

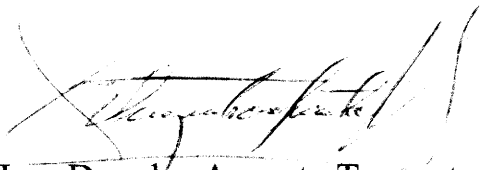
Abg. Luz Hessildha Daza López
NOTARIA NOVENA DE PORTOVIEWO

producidas en la compañía denominada IMPORTACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS FOMENTO Y TURISMO FOMTURIMEX CIA. LTDA., al tenor de las siguientes estipulaciones y cláusulas: PRIMERA: Intervinientes.- Comparecen a esta celebración por una parte los señores ingeniero Douglas Augusto Toapanta Mera, casado, Carlos Augusto Toapanta Ruperti, casado, y Mildred Carolina Toapanta Ruperti, casada, en calidad de cedentes; y los señores Milton Hugo de la Torre Jarrín, casado, Mariana de Jesús Betancourt Mesías, casada, Ana Cristina de la Torre Betancourt, casada, y el ingeniero Luis Adolfo Cevallos Mendoza, casado, en calidad de cesionarios. Todos ellos ecuatorianos, mayores de edad, ejecutivos, domiciliados en la ciudad de Manta, a quienes de conocer doy fe. Comparece también la señora Juana Mildred Ruperti Gómez, y el señor Diego Fernando Salgado Chávez a fin de autorizar la cesión de las participaciones sociales que efectúan sus cónyuges Douglas Augusto Toapanta Mera y Mildred Carolina Toapanta Ruperti respetivamente, mediante este acto. El señor Carlos Augusto Toapanta Ruperti, posee disolución de la sociedad conyugal, tal cual se demuestra con el documento respectivo, que se incorpora a este acto. SEGUNDA: Antecedentes.- La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada en la Notaría Pública Vigésima Séptima del cantón Quito, el dos de diciembre del dos mil nueve, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el veintitrés de diciembre del dos mil nueve. La junta general de socios celebrada el cuatro de noviembre del dos mil trece, resolvió autorizar la transferencia de participaciones sociales materia del presente contrato.- TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES .- Con estos antecedentes los socios Carlos Augusto Toapanta Ruperti y Mildred Carolina Toapanta Ruperti, transfieren la totalidad de las participaciones sociales que poseen en la compañía, esto es una participación social cada uno de ellos, a favor del señor Milton Hugo de la Torre Jarrín y Mariana de Jesús Betancourt Mesías,

respectivamente, Así mismo el señor Douglas Augusto Toapanta Mera trasfiere las trescientas cuarenta y ocho participaciones sociales, de las trescientas noventa y ocho que posee en la compañía, en la siguiente forma: ciento diecisiete participaciones sociales a favor del señor Milton Hugo de la Torre Jarrín, ciento cuatro participaciones sociales a favor de la señora Mariana de Jesús Betancourt Mesías, noventa y cinco participaciones sociales a favor de la señora Ana Cristina de la Torre Betancourt y finalmente treinta y dos participaciones sociales a favor del ingeniero Luis Adolfo Cevallos Mendoza.- CUARTA: ACEPTACION: Los señores Milton Hugo de la Torre Jarrín, Mariana de Jesús Betancourt Mesías, Ana Cristina de la Torre Betancourt, y el ingeniero Luis Adolfo Cevallos Mendoza, aceptan la cesión de las participaciones sociales hechas a su favor, por convenir a sus intereses personales y particulares. QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Consta como tal el acta de la Junta General de Socios celebrada el día lunes cuatro de noviembre del dos mil trece que resolvió y aprobó la cesión y transferencia de participaciones sociales y la disolución de la sociedad conyugal celebrada entre el socio Carlos Augusto Toapanta Ruperti y su conyugue, y documentos personales de los comparecientes. SEXTA: CUANTIA.- La cuantía está determinada por el monto de la transferencia de las participaciones sociales. Agregue usted señor Notario las formalidades que por Ley corresponden a su función para que la escritura a celebrarse alcance los efectos jurídicos deseados. Atentamente, Abogado Eberth Castro Rivadeneira Matrícula número mil novecientos ochenta y siete, Registro de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta, la que es fiel copia de su original, que fue presentada para este otorgamiento y que se archiva. Los otorgantes se afirman y se ratifican en el contenido integro de la minuta preinserta, la que se eleva a escritura pública para que surta todos los efectos legales declarados en ella. Y, leída que fue esta escritura íntegramente a los comparecientes por mí, la Notaria, estos se ratifican en todo lo expuesto y para constancia firman en unidad de acto, conmigo, la Notaria Pública que da fe.

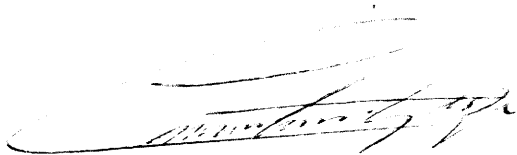
Atg. Luz Hossain Díaz López
NOTARIA PÚBLICA
MANABÍ
11/11/13





Ing. Douglas Augusto Toapanta Mera

C.C.1704769775



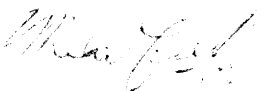
Carlos Augusto Toapanta Ruperti

C.C.1711875441



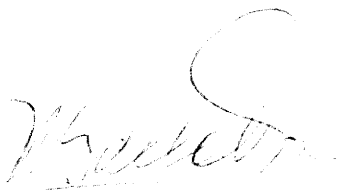
Mildred Carolina Toapanta Ruperti

C.C.1714019393



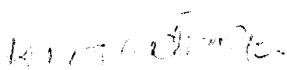
Milton Hugo de la Torre Jarrín

C.C.1701161711



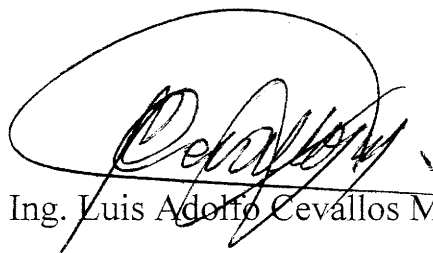
Mariana de Jesús Betancourt Mesías

C.C.0500244728



Ana Cristina de la Torre Betancourt

C.C.1712712049



Ing. Luis Adolfo Cevallos Mendoza

C.C.130066242-4

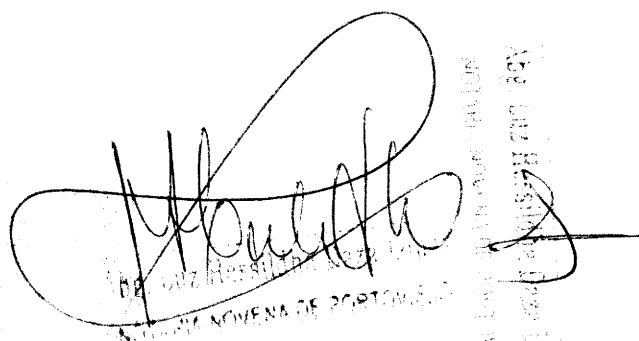
Juana Mildred Ruperti de Tejada
Juana Mildred Ruperti Gómez

C.C.1301868988



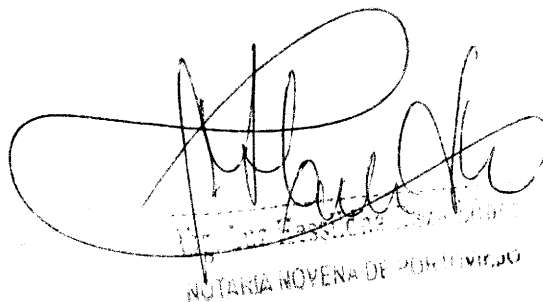
Diego Fernando Salgado Chávez

C.C.1712650496



NOTARIA NOVENA DE PORTOVIEJO

SE OTORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
TERCERA COPIA DE FOJAS NUMERADAS Y RUBRICADAS
POR MI, EN LA CIUDAD DE PORTOVIEJO EN LA MISMA FECHA
DE SU OTORGAMIENTO.



NOTARIA NOVENA DE PORTOVIEJO

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
IMPORTACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, FOMENTO Y TURISMO
FOMTURIMEX CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIA LUNES 4 DE NOVIEMBRE
DEL DOS MIL TRECE.**



En la ciudad de Quito, a las 18H15 del día lunes cuatro de noviembre del 2013, en las oficinas de la compañía, encontrándose reunidos los socios de la misma, Douglas Augusto Toapanta Mera, propietario de 398 participaciones sociales cada una, Carlos Augusto Toapanta Ruperti, poseedor de una participación social de un dólar de valor y la señora Mildred Carolina Toapanta Ruperti propietaria de una participación social con un valor de un dólar, quienes representan el cien por ciento del capital social, actuando de consuno se constituyen en Junta General Universal de socios según lo dispone el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de la materia con el objeto de tratar los puntos constantes en el siguiente orden del día:

1.- Ingreso de nuevos socios.

2.-Transferencia de participaciones sociales.

Actúa como Presidente de la junta el señor Douglas Toapanta Mera y como secretaria ad-hoc la señora Mildred Toapanta Ruperti.

La Presidencia, una vez constatado el quórum por secretaría, dispuso que se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, luego de lo cual pasó a conocer el orden del día, el que previamente había sido aprobado por los asistentes.

PUNTO UNO.- Al respecto manifiesta el señor Douglas Toapanta Mera que existe el interés de los señores Milton de la Torre Jarrín, Mariana de Jesús Betancourt Mesías, Ana Cristina de la Torre Betancourt y el ingeniero Adolfo Cevallos Mendoza de ingresar como socios de la empresa.

Por unanimidad los socios de la compañía manifiestan su aceptación al ingreso de las personas antes nombradas, como nuevos socios de la empresa.

PUNTO DOS.- En este punto solicitan la palabra por separado los socios de la compañía, señores Carlos Toapanta Ruperti y Mildred Toapanta Ruperti, quienes expresan que es su deseo transferir la totalidad de las participaciones sociales que poseen en la compañía, esto es una participación social cada uno de ellos, a favor del señor Milton de la Torre Jarrín y Mariana Betancourt Mesías, respectivamente, Así mismo interviene el señor Douglas Toapanta Mera para expresar que es su voluntad transferir 348 participaciones sociales, de las 398 que posee en la compañía, a favor de los siguientes señores y distribuidas en la siguiente forma: 117 participaciones sociales a favor del señor Milton de la Torre Jarrín, 104 participaciones sociales a favor de la señora Mariana de Jesús Betancourt Mesías, 95 participaciones sociales a favor de la señora Ana Cristina de la Torre

Abg. Luz HESSILINA Daza Lopez
NOTARIA NOVENA DE PORTO VIEJO

Betancourt y finalmente 32 participaciones sociales a favor del ingeniero Adolfo Cevallos Mendoza.

Los socios Douglas Toapanta Mera, Carlos Toapanta Ruperti y Mildred Toapanta Ruperti solicitan a la junta general su autorización para legalizar esta transferencia.

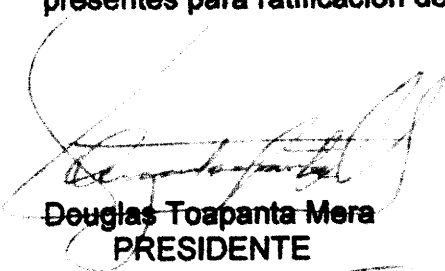
Por unanimidad los socios presentes en esta junta general, luego de las renunciaciones al derecho de preferencia que les corresponde, aceptan la cesión planteada y autorizan la legalización de la transferencia de participaciones sociales a transferirse.

Luego de la transferencia sociales aprobada, el capital social de la compañía queda estructurado en la siguiente forma:

SOCIO	CAPITAL SOCIAL
Milton de la Torre Jarrín	118
Mariana Betancourt Mesías	105
Ana Cristina de la Torres Betancourt	95
Douglas Toapanta Mera	50
Adolfo Cevallos Mendoza	32

TOTAL:	400

Siendo las 19H00 y no habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta, la que una vez redactada es leída en alta voz y aprobada sin observaciones, para constancia de lo cual firman todos los presentes para ratificación de lo actuado y en unidad de acto.


Douglas Toapanta Mera
PRESIDENTE


Mildred Toapanta Ruperti
SECRETARIA AD-HOC


Carlos Toapanta Ruperti

REPÚBLICA DEL ECUADOR

1187544-1



CIUDADANIA

TOAPANTA RUPERT
CARLOS AUGUSTO

GUAYAS
GUAYAS
PEDRO

ONCEPCION

1979-03-14

ECUATORIANA

M

CASADO

KARLA P
GRANDA GAONA



ING AGRONOMIA

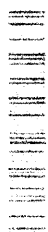
V4343V4442

DOUGLAS AUGUSTO

JUANA MILDRED

QUITO
2012-06-11

2022-06-11



002

002-0217

111875441

TOAPANTA RUPERT CARLOS AUGUSTO

Vertical text and signature on the right margin.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CÉDULA DE
CIUDADANIA
No. **171401939-3**
APELLIDOS Y NOMBRES
**TOAPANTA RUPERTI
MILDRED CAROLINA**
LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
MANTA
MANTA**
FECHA DE NACIMIENTO **1982-11-27**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADA**
DIEGO F
SALGADO CHAVEZ



INSTRUCCION
SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION
EMPLEADO PRIVADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TOAPANTA MERA DOUGLAS AUGUSTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RUPERTI JUANA MILDRED
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2012-02-16**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-02-16

V4443V4242

00088003 1

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

Carolina Toapanta R.
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

022

022 - 0167 **1714019393**

NÚMERO DE CERTIFICADO
TOAPANTA RUPERTI MILDRED CAROLINA
CÉDULA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCION
CARCELEN
1
PARROQUIA
CARCELEN
ZONA

[Signature]
F. PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

NOTA: NÚMERO DE VOTACION
[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CEDULA No. **130180898-8**

CHILDA JUANA
APELLIDOS Y NOMBRES
RUPERTI GOMEZ JUANA MILDRED
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANABI
MANABI
FECHA DE NACIMIENTO **1964-10-18**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **Casada**
DOUGLAS
TOAPANTA





INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ODONTOLOGO** V3383V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **RUPERTI CARLOS O**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **GOMEZ JUANA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO**
2011-10-11
FECHA DE EXPIRACIÓN **2021-10-11**

[Signature] *[Signature]*
DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

020
020 - 0136 **1301808988**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
RUPERTI GOMEZ JUANA MILDRED

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN *[Signature]*
CIRCUNSCRIPCIÓN **BARCELON**
1
CARGELN **ZONA**

[Signature]
1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

DIVISION DE REGISTRO CIVIL
 1301808988-8

[Signature]



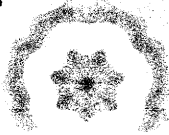
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO



CÉDULA DE
CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
TOAPANTA MERA
DOMÍNGUEZ AUGUSTO
LUGAR DE NACIMIENTO
PUIMACOMA
QUITO
CONDESAZ BUENOS

FECHA DE NACIMIENTO **1967-03-13**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **Casado**
JUANA
RUPERTI

No. **170476977-5**



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. QUIMICO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TOAPANTA AUGUSTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MERA CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA

2011-10-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-28

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

V4444V3242

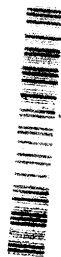


00000000000000000000

CRE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2012



170476977-5

CÉDULA

Toapanta Mera Dominguez A.

APELLIDOS NOMBRES

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Ms. Luz Rosalinda Lopez Lopez
NOTARIA DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE LA FAMILIA Y DEL DESARROLLO
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN



IDENTIFICACIÓN
 CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**SALGADO CHAVEZ
 DIEGO FERNANDO**
 RUTAR DE NACIMIENTO
 00000000
 SEXO
 MASCULINO
 FECHA DE NACIMIENTO 1975-08-22
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 ESTADO CIVIL
 CASADO
 NOMBRE DEL Cónyuge
 MILDRED C
 TUO PANTA RUPERTI

171265049-0



EDUCACIÓN PROFESIÓN/OCCUPACIÓN
 BACHILLERATO EMPLEADO PRIVADO
 APELLIDOS Y NOMBRES
SALGADO ALFONSO ALFREDO
 RUTAR DE NACIMIENTO
 CHAVEZ ALFONSO ALFREDO
 FECHA DE NACIMIENTO
 QUITO
 1975-06-20
 SEXO
 MASCULINO

V4343V4242



[Signature]

[Signature]

NOTA: Este documento es válido para el uso de la identidad en el Ecuador.

[Signature]



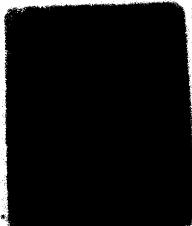
DEL ECUADOR

30000000

1000 000 00

GUAYANIA 170116171-1
MILTON TORRE JARRIN MILTON HURAC
MICHIMAS MUTO GONZALES SUAREZ
0417 0047 1
MICHIMAS QUITO
GONZALES SUAREZ 1947

Melapof.



IDENTIFICACION***** E233313222
CASADO MARIANA BETANCOUR M
SUPERIOR EMPLEADO BANCARIO
MILTON DE LA TORRE
MICHIMAS JARRIN
QUITO 07/01/2005
07/01/2017
REN 1367484
REN
Pon



NOTA: MOVIMIENTO DE CREDITOS
MICHIMAS JARRIN
MICHIMAS JARRIN



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA



CÉDULA DE CIUDADANIA

171271204-9

APELLIDOS Y NOMBRES
**DE LA TORRE BETANCOURT
ANA CRISTINA**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
CHAMPICRUZ**

FECHA DE NACIMIENTO **1979-06-12**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **Casada**
**ADOLFO ALEJANDRO
CEVALLOS SALTOS**

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN
EMPLEADO PRIVADO

E333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

DE LA TORRE JARRIN MILTON HUGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

BETANCOURT MESIAS MARIANA DE JESUS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO

2010-09-17

FECHA DE EXPIRACIÓN

2020-09-17

000008171



CNE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ELECCIONES GENERALES 17 FEB 2013

031

031 - 0029

1712712049

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

DE LA TORRE BETANCOURT ANA CRISTINA

MANABI

PROVINCIA

MANTA

CIRCUNSCRIPCIÓN

MANTA

2

MANTA - PE

ZONA

CANTÓN

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

031-0029-1712712049

EQUATORIANA***** E2343V224E
CASADO JUANA DE JESUS SALTOS C
SUPERIOR INGENIERO COMERCIAL
JOSE CEVALLOS
SEGUNDA MENDOZA
MANTA 18/01/2017

CIUDADANIA 130066242-4
CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO
MANABI/MANTA/MANTA
13 MAYO 1942
001- 0118 00351 M
MANABI/ MANTA
MANTA 1942



[Signature]



023
023 - 0173 1300662424
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO
MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON
CIRCUNSCRIPCION
TAMAY
PARROQUIA
2
CENTRO DE
ZONA
1) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

ABE LUIS MENDOZA
NOTARIO

Ab. Carmen Cárdenas Coronado
NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA

Razón: Tomé nota al margen de la matriz de CONSTITUCION, de la COMPAÑÍA IMPORTACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS FOMENTO Y TURISMO FOMTURIMEX CIA. LTDA., de fecha dos de diciembre de dos mil nueve, celebrada ante el Dr. Fernando Polo Elmir, Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, la Cesión de Participaciones, mediante escritura celebrada ante la Ab. Luz Hessildha Daza López, Notaria Novena del Cantón Portoviejo, de fecha nueve de diciembre del dos mil trece. En Quito, a trece de enero de dos mil catorce.

NOTAR
A

Ab. Carmen Cárdenas Coronado
NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

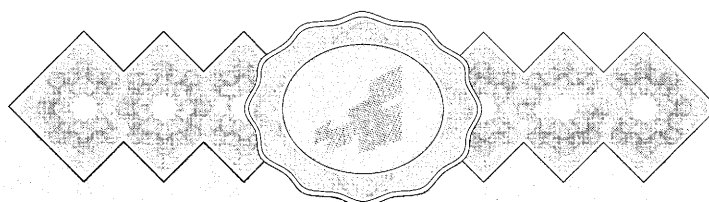
NÚMERO DE REPERTORIO:	4207
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/02/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	97
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1704769775	TOAPANTA MERA DOUGLAS AUGUSTO	Manta	CEDENTE	Casado
1714019393	TOAPANTA RUPERTI MILDRED CAROLINA	Manta	CEDENTE	Casado
1711875441	TOAPANTA RUPERTI CARLOS AUGUSTO	Manta	CEDENTE	Casado
1701161711	DE LA TORRE JARRIN MILTON HUGO	Manta	CESIONARIO	Casado
1712712049	DE LA TORRE BETANCOURT ANA CRISTINA	Manta	CESIONARIO	Casado
1300662424	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	Manta	CESIONARIO	Casado
0500244728	BETANCOURT MESIAS MARIANA DE JESUS	Manta	CESIONARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	09/12/2013
NOTARÍA:	NOTARIA NOVENA



NOMBRE DEL NOTARIO:	AB. LUZ HESSILDHA DAZA LOPEZ
CANTÓN:	PORTOVIEJO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IMPORTACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS FOMENTO Y TURISMO FOMTURIMEX CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	400,00

5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 350 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA, A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 4299 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 23 DE DICIEMBRE DE 2009, TOMO: 140.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2014

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE 156-78 AL 157 DE VILLAROE

